



INFORME DE GESTION

**FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA,
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA
(FODEAPEMINE)**

Ejercicio Fiscal 2010

**Ing° Agr° ABSALON J. DAVIS INFANTE
Presidente FODEAPEMINE**

La Asunción, 04 de enero 2011

Tomar decisiones de apoyo en favor de pequeños sectores productivos, constituyen elementos de gran satisfacción para la institución, por cuanto, por cuanto, cada crédito aprobado está dirigido a fortalecer el crecimiento económico y bienestar

social de la región insular, a través del trabajo creador y multiplicador.

Ingº. Agrº. ABSALON DAVIS INFANTE
DIRECTORIO

**JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE CRÉDITO PARA LAS EMPRESAS
ALTERNATIVAS, ARTESANÍA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL
ESTADO NUEVA ESPARTA (FODEAPEMINE)**

Presidente: **Ingº. Agrº. ABSALON J. DAVIS INFANTE.**

Director Representante del Ejecutivo Regional: **Sr. PEDRO JOSÉ VELÁSQUEZ**

Director Representante del Ejecutivo Regional: **Sr. LEOPOLDO VASQUEZ**

Director Representante del Consejo Legislativo del Estado Nueva Esparta
(CLENE): **Sr. RUBEN FIGUEROA**

Director Representante de la Cámara de Artesanos, Pequeños y Medianos
Industriales del Estado Nueva Esparta (CAPMINE): **Sr. HENRY FALKENHAGEN**

INDICE GENERAL

Epígrafe	I
Directorio	II
Índice General	III
Exposición de Motivos	IV
Capítulo I Competencia, Descripción de la Organización	
Desarrollo Institucional	1
Misión	
Visión	
Objetivos	
Identificación del Directorio del Alto Gobierno	
Capítulo II Organización de FODEAPEMINE	
Dirección y Administración de FODEAPEMINE	
Integrantes de la Estructura Organizativa de FODEAPEMINE	
<i>Funciones Generales</i>	
Directores del Fondo	
Presidente	
Gerente General	
Asistente Ejecutiva	
Administrador	
Asistente Administrativo	
Jefa de Créditos y Cobranza	
Analista de Crédito	

Analista de Cobranza

Asistente de Crédito

Consultor Jurídico

Capítulo III. Políticas Aplicadas, Funciones, Objetivos y

Estrategias

Políticas Aplicadas por FODEAPEMINE

Personas Atendidas

Gráficas Personas Atendidas

Tipos de Garantías Ofrecidas

Créditos Aprobados durante el Ejercicio Fiscal 2010

Créditos Aprobados por Municipios

Cuadro de Créditos Aprobados por Municipios

Municipio Marcano

Municipio Antolín del Campo

Municipio Tubores

Municipio Mariño

Municipio García

Municipio Gómez

Municipio Arismendi

Municipio Villalba

Municipio Maneiro

Municipio Península de Macanao

Capítulo IV Ejecución 2008

Logros obtenidos en función de los Objetivos Planteados en el Plan
Operativo

No. de Personas Atendidas

No. de Créditos Otorgados

Recuperación de Cartera

Programa Desarrollo Nuevos Mercados

Cuadro Recuperación de Cartera

Intereses Cobrados por Recuperación de Cartera

Capítulo V La Cuenta

Exposición de Motivos

Políticas de Ingresos

Políticas de Gastos

Presupuesto Aprobado próximo ejercicio Fiscal (2009)

Grafico de la Cuenta

Anexos Estadísticos

Ejecución Presupuestaria 2010 (Ingresos Crédito Adicional)

Ejecución Presupuestaria 2010 (Otros Ingresos Autorizados)

Ejecución Presupuestaria 2010 (Egresos)

Anexos Fotográficos

Créditos taxis

Créditos Artesanos

EXPOSICION DE MOTIVOS

Dando cumplimiento a su Misión y Visión, durante el ejercicio fiscal 2010, FODEAPEMINE aplicó políticas destinadas a impulsar el aparato socio-económico productivo en los once (11) municipios del Estado Nueva Esparta, a través de las cuales: 1) Incrementó la actividad económica con generación de empleos; 2) Promovió la producción de bienes y servicios; 3) Impulsó la calidad de vida, con bienestar social, a empresarios alternativos, artesanos, pequeños y medianos industriales.

1. **Incremento de la actividad productiva, participación económica sectorial y generación de empleos.** Tomando como norte permanente la aplicación de principios de igualdad sin discriminaciones, en FODEAPEMINE se aplicaron políticas crediticias dirigidas a fortalecer la capacidad productiva de Empresarios Alternativos, Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales del estado Nueva Esparta, lo cual permitió incrementar la actividad productiva, la participación económica sectorial, y a su vez, generar nuevos empleos, directos e indirectos.
2. **Promoción de productos artesanales e industriales y formación de nuevos artesanos:** durante el año 2010 se establecieron políticas de promoción comercial, ferias, exposiciones y talleres de capacitación en favor de los sectores productivos. Tales actividades lograron promover y apoyar la comercialización de productos artesanales e industriales elaborados con técnicas tradicionales y contemporáneas, e impulsar la formación de nuevas generaciones de artesanos, para elaborar productos tradicionales insulares.

En las acciones de promoción y apoyo a nuestra artesanía e industria tradicional, durante el mes de agosto 2010, el ciudadano Gobernador del estado Nueva Esparta, Morel Rodríguez, inauguró la III Feria Artesanal e Industrial FODEAPEMINE, celebrada en el Castillo San Carlos de Borromeo de Pampatar, Municipio Maneiro, donde participaron ciento veinte (120) artesanos y emprendedores, siendo visitada por miles de personas procedentes de regiones venezolanas y del exterior cuyos testimoniales y las múltiples opiniones favorables de la prensa regional, en razón a la organización y éxito comercial alcanzado en dicha Feria, constituyen motivo de gran satisfacción para la institución.

En actividades del Plan Operativo Anual 2010, FODEAPEMINE emprendió acciones crediticias y capacitación en apoyo a la producción del Piñonate en la población de Fuentidueño, Municipio Díaz, y concretó un curso de capacitación para elaborar hamacas en la población de Atamo Sur, Municipio Arismendi.

3. **Promover el bienestar social de nuestros artesanos, industriales y empresarios alternativos del Estado Nueva Esparta:** a pesar del estrecho presupuesto 2010, el Fondo continuó su política de dotación crediticia como herramienta de apoyo social, dirigida a sectores productivos cuya condición económica y patrimonial les impide acceso al sector financiero tradicional regido por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Tal política socio-económica, en beneficio de la producción de bienes y servicios, permitió que numerosos hogares insulares, logran incrementar el ingreso familiar, con mejoras en su calidad de vida.

CAPITULO I. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1.- Base Legal. Misión. Visión.

FODEAPEMINE surge por iniciativa del Gobernador, Prof. Morel Rodríguez Ávila, en fecha 24 de Marzo de 1992. Su última reforma fue aprobada por el Consejo Legislativo del Estado Nueva Esparta el 14 de Agosto de 2007 y sancionada el 13 de Diciembre de 2007. Entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta número extraordinario E-1066, el 27 de Diciembre de 2007.

Misión:

Estimular y dar apoyo a las actividades productivas que genera el sector de las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeñas y Medianas Industrias del Estado Nueva Esparta, mediante programas de asistencia técnica, jurídica, organizativa y crediticia, a objeto de consolidar la economía regional y promover nuevas fuentes de trabajo en el Estado Nueva Esparta.

Visión:

La Visión estratégica definida por **FODEAPEMINE**, corresponde a una organización promotora y multiplicadora de procesos, orientada a consolidar un tejido empresarial sustentable, que contribuya al desarrollo económico y el bienestar social de la región.

1.2. Funciones. Competencias:

- Otorgar créditos a empresas alternativas, artesanos, pequeños y medianos industriales del Estado Nueva Esparta.
- Promover el desarrollo integral y económico de las empresas alternativas, cooperativas, microempresas, artesanos, pequeñas y medianas industrias

del estado.

- Contribuir con el Ejecutivo Regional en la planificación y ejecución de programas de inversión con recursos públicos del estado, destinados a las actividades de las empresas alternativas, artesanía, pequeña y mediana industria del estado Nueva Esparta.
- Colaborar con los distintos entes públicos y privados en la ejecución de planes, programas, políticas de desarrollo y crecimiento de las actividades que desarrollan las empresas, artesanos e industriales del estado.
- Vigilar la consecuente aplicación de los recursos otorgados en créditos, mediante el seguimiento periódico.
- Prestar asistencia y asesoramiento técnico, organizativo y formativo a las actividades patrocinadas.
- Estimular la participación activa de empresas alternativas y PYMIS, en la elaboración de programas, planes e iniciativas para dichos sectores.

CAPITULO II. ORGANIZACIÓN

2.1. Descripción de la Estructura Organizativa. Organigrama

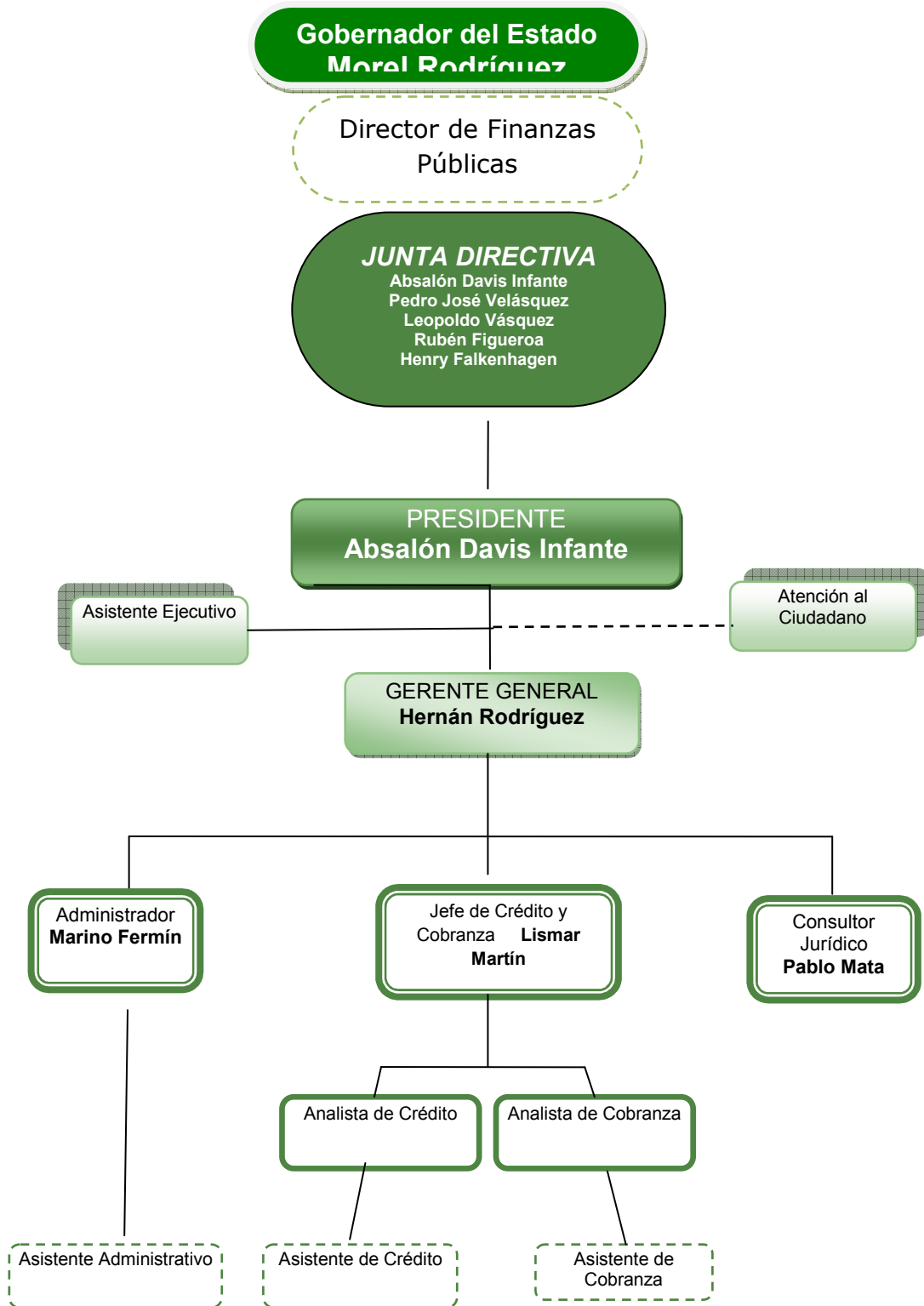
La Dirección y Administración de **FODEAPEMINE**, está a cargo de una Junta Directiva, máxima autoridad jerárquica del organismo, integrada por un Presidente o Presidenta y cuatro Directores o Directoras con sus respectivos suplentes, (Art. 14 de la Ley para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Nueva Esparta), designados de la forma manera:

- a. El Presidente o Presidenta y dos Directores o Directoras con sus respectivos suplentes, son designados por el Gobernador o Gobernadora del Estado.
- b. Un Director y su suplente, son designados por el Consejo Legislativo Estadal. (CLENE).
- c. Un Director y su suplente, son designados por la Cámara de Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales del estado Nueva Esparta (CAPMINE).

JUNTA DIRECTIVA 2010

- Ing°. Agr°. ABSALON J. DAVIS INFANTE. Presidente
- PEDRO JOSE VELASQUEZ. Director por el Ejecutivo Regional
- LEOPOLDO VASQUEZ. Director por el Ejecutivo Regional
- RUBEN FIGUEROA. Director por el CLENE:
- HENRY FALKENHAGEN. Director por CAPMINE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE FODEAPEMINE



2.2. Funciones Generales.

- **Directores del Fondo:** El Art. 19 de la Ley para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Nueva Esparta, establece las atribuciones de los Directores:
 - Dirigir el funcionamiento de FODEAPEMINE en atención a lo que establezca el respectivo reglamento interno, creando, organizando y jerarquizando las distintas unidades y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de FODEAPEMINE.
 - Ejercer la fiscalización y vigilancia de los bienes e inversiones de FODEAPEMINE.
 - Fijar la política general de FODEAPEMINE y los planes a corto, mediano y largo plazo.
 - Fijar los presupuestos ordinarios y extraordinarios.
 - Dictar las actas, resoluciones y reglamentos internos necesarios para la buena marcha de FODEAPEMINE, de conformidad con la ley.
 - Celebrar contratos, convenios o programas de cooperación que se requieren para el cumplimiento de sus objetivos y autorizar al Presidente para suscribirlos y ejecutarlos.
 - Presentar anualmente y someter a consideración del Gobernador del Estado, al Consejo Legislativo y a la Contraloría General del estado, el Informe y Cuenta del ejercicio correspondiente.
 - Designar comisiones consultivas, presupuesto, permanentes y ocasionales, para el estudio, análisis y evaluación de los proyectos o tareas que estime conveniente.
 - Otorgar créditos a los Artesanos, Pequeños y Medianos industriales del estado, que hayan cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en esta Ley.

- **Presidente:**

- Convocar y presidir la Junta Directiva
- Velar por el funcionamiento del Fondo conforme a la política general, planes y programas que se deben desarrollar.
- Ejercer la Acción Política, Económica y Social del Fondo.
- Ejercer la representación judicial y extrajudicial previa autorización de la Junta Directivas metas del Fondo.
- Otorgar y Firmar los contratos necesarios para el cumplimiento de las metas del Fondo.
- Aprobar la Adquisición de Bienes Muebles, Equipos y Materiales que requiera el Fondo.
- Aprobar la Política de Recursos Humanos.
- Presentar anualmente la Memoria y Cuenta ante la Asamblea Legislativa del estado.
- Autorizar gastos y ordenar pagos debidamente aprobado por Junta Directiva
- Suscribir los documentos que contengan actos jurídicos.
- Nombrar y remover el personal, de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable de la materia.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Directiva.
- Presentar anual y oportunamente al Gobernador o Gobernador del Estado el Anteproyecto de Presupuesto
- Velar por el cumplimiento de la Ley para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Nueva Esparta y el Reglamento que Regula el Funcionamiento de FODEAPEMINE.
- Presentar anual y oportunamente al Gobernador o Gobernadora del Estado el anteproyecto de presupuesto.

- **Gerente General:**

- Planificar cada actividad operativa que se lleva a cabo en el Fondo.
- Supervisar el cumplimiento de las tareas de organización, trabajo cotidiano y los Sistemas de Control.
- Establecer las necesidades de los departamentos que en FODEAPEMINE estén relacionados entre sí.
- Supervisar el trabajo de los departamentos, previendo necesidades de materiales, servicios y equipos, a objeto de evitar posibles interrupciones en las tareas de su área.
- Revisar toda la información que generan los Departamentos.
- Asignar responsabilidades a los empleados, delegando en ellos la autoridad necesaria para el cumplimiento de tales responsabilidades.
- Mantener informado al Presidente y Junta Directiva, de las actividades de la Gerencia General.
- Aplicar controles con miras a comprobar que FODEAPEMINE cumpla los fines propuestos.
- Revisar las solicitudes de créditos, antes de ser sometidas a consideración de la Junta Directiva.
- Representar al Fondo en eventos especiales cuando sea debidamente autorizado por el Presidente.

- **Asistente Ejecutiva:**

- Elaborar y controlar la Agenda del Presidente, Gerente General y Junta Directiva.

- Analizar, canalizar y dar respuesta a información y solicitudes que llegan a Presidencia.
- Redactar correspondencia y Oficios del Despacho de Presidencia y coordinar su distribución y envío. Y resumen de las mismas para ser presentadas a la Junta Directiva
- Atender al público y canalizar las solicitudes de Audiencia con el Presidente y Gerente General.
- Recibir, registrar y distribuir correspondencia y Documentos inherentes al Fondo.
- Ordenar, clasificar y archivar la correspondencia de la Presidencia.
- Atender a los visitantes e invitados especiales que concurren al Fondo.
- Organizar los Directorios y asistir al Presidente y Directores durante el mismo
- Elaborar los respectivos certificados que sean debidamente evaluados y aprobados por la Junta Directiva.
- Revisar la correspondencia recibida en el Fondo.
- Preparar y mantener actualizados los Expedientes del personal.

- **Administrador:**

- Administrar los recursos presupuestarios asignados al Fondo.
- Coordinar la elaboración del Presupuesto del Fondo de acuerdo a los Planes Operativos.
- Evaluar mensualmente la ejecución del Presupuesto y enviar informe al Ejecutivo Regional.
- Realizar los informes de ajuste Presupuestario.
- Realizar los Registros Contables-
- Realizar los traslados de partidas de acuerdo a los requerimientos.

- Revisar las conciliaciones Bancarios
- Elaborar los cuadros analíticos contables del cierre de Ejercicio Fiscal.
- Preparar el informe e ejercicio Fiscal para su presentación ante la Contraloría del Estado.
- Velar por la aplicación de los Procedimientos Administrativos Vigentes.
- Coordinar y supervisar los programas de clasificación y remuneración de cargos en concordancia a lineamientos del Ejecutivo Regional.
- Analizar los niveles salariales y beneficios sociales de los empleados de FODEAPEMINE y proponer a la Presidencia los ajustes necesarios.
- Manejar la Caja Chica. Relación detallada mensual.
- Preparar Informes para la Junta Directiva (Ingresos y Egresos por partida).
- Efectuar los aportes mensuales de FIDEICOMISO de Prestaciones Sociales, Política Habitacional y Fondo de jubilaciones.
- Administrar y controlar los egresos de caja chica.
- Calcular y cancelar mensualmente, la retención de Impuesto sobre la Renta
- Relacionar las cuentas por pagar semanalmente.
- Elaborar y conformar las órdenes de pago a proveedores
- Tramitar las vacaciones del personal, calcular y acreditar el Bono Vacacional.
- Calcular y Tramitar el pago de las Bonificaciones de Fin de Año del Personal.
- Tramitar retiros de Prestaciones Sociales.
- Tramitar el pago mensual del Seguro Social.

- Calcular y tramitar las liquidaciones del personal que egrese de la institución.
- Procesar los ingresos, egresos y reclamos del Seguro Colectivo de HCM.

- **Asistente Administrativo:**

- Recibir y procesar las facturas y relaciones correspondientes.
- Elaborar los Cheques y llevar el control de los mismos.
- Llevar el control de los Libros de Bancos.
- Realizar las conciliaciones Bancarias.
- Registrar los ingresos y egresos mensuales que tenga la Institución.
- Preparar las relaciones de Política Habitacional, Cesta Ticket, Fondo de Pensiones.
- Preparar relaciones de Caja Chica.
- Elaborar la Nomina de pago.
- Cualquier otra información que requiera el Administrador.

- **Jefa de Crédito y Cobranza:**

- Presidir el Comité de Crédito.
- Analizar cada expediente que sea presentado a la Junta Directiva, dando al directorio herramientas objetivas para la toma de decisiones
- Analizar los reporte mensuales de las solicitudes de crédito.
- Revisar, analizar y aprobar pro-formas que conforman los créditos para su respectiva liquidación administrativa, con sus soportes.
- Analizar los indicadores de gestión y seguimiento del departamento de crédito y cobranzas

- Coordinar las políticas de Crédito y Cobranza establecidas por el Presidente, conjuntamente con el Gerente General y Junta Directiva.
- Establecer la comunicación entre los Departamentos de Crédito y de Cobranza y las líneas directas.
- Alimentar la información básica para elaborar las Tablas de Amortización de Nuevos Beneficiarios, indicando a éstos el Plan de Amortización por el cual se registrarán.
- Elaborar, revisar, y dar seguimiento a la cartera morosa y actual.
- Elaborar y ejecutar estrategias, conjuntamente con el Departamento Legal, sobre cobranzas aplicables a beneficiarios morosos.
- Gestionar convenios de pago de la cartera morosa.
- Revisar y dar seguimiento a relaciones de pago de los beneficiarios

- **Analista de Crédito:**

- Atender al público
- Analizar la factibilidad de los créditos
- Informar sobre los requisitos de los créditos
- Manejar y administrar las Planillas numeradas de Atención al Cliente y solicitud de créditos.
- Llevar relación y estadísticas del número de personas atendidas por este Departamento.
- Archivar Planillas de Atención al Cliente dejando constancia en el Libro de Registro.

- **Asistente de Crédito:**

- Brindar información a los ciudadanos que así lo soliciten sobre los mecanismos de otorgamiento de créditos por parte de FODAPEMINE.

- Alimentar la base de datos de todas las personas atendidas en el fondo.
- Brindar total apoyo al Jefe o Jefa de Crédito y Cobranza, en lo concerniente a su competencia.

- **Analista de Cobranza.**
 - Manejar los expedientes de cobranza
 - Realizar gestión de cobranza
 - Manejar y actualizar la cartera de cobranza
 - Elaborar los recibos de pago sobre cuotas amortizadas, al recibir los Voucher de depósitos bancarios.
 - Llenar las Tablas de Amortización.
 - Archivar copias de los recibos en el expediente de cada beneficiarios y en la contabilidad, con sus soportes.
 - Realizar relación de cobranza semanal y mensual.
 - Dar seguimiento de beneficiarios morosos y remitirlos a la Jefa de Crédito y Cobranza para su respectivo seguimiento.

- **Consultor Jurídico:**
 - Ejercer la representación legal de FODEAPEMINE
 - Preparar dictámenes, opiniones y decisiones relacionadas con los asuntos legales de FODEAPEMINE.
 - Preparar y ejecutar las acciones legales que sean requeridas por ante autoridades jurídicas, administrativas y cualesquiera entidades públicas o privadas.

- Asesorar consultas de naturaleza legal cuando se le requiera, sobre materia crediticia, administrativa u otras ramas del derecho que sean ejercidas por el Fondo.
- Dar seguimiento a procesos y asuntos judiciales o administrativos, relacionados con FODEAPEMINE.
- Brindar asesoría integral y dar atención legal judicial ó extrajudicial a beneficiarios del Fondo.
- Dar revisión y redactar documentos legales en materias de Convenios.
- Elaborar informes sobre asuntos legales o jurídicos, análisis y evacuación de consultas sobre cuestiones de derecho, sea en forma verbal o escrita.
- Colaborar en la creación, modificación y redacción de normas e instructivos de aplicación interna.
- Redactar los documentos constitutivos de garantías y su liberación.
- Inspeccionar garantías ofrecidas.
- Elaborar Actas de la Junta Directiva.

CAPITULO III. POLÍTICAS APLICADAS Y LINEAMIENTOS. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

3. Objetivos y Estrategias

Los objetivos sociales que persigue la institución, establecidos en su misión y visión institucional, se orientaron a fortalecer, promover y capacitar al sector artesanal, diversificar la pequeña y mediana industria e impulsar empresarios alternativos del Estado Nueva Esparta, con el objetivo de estimular y consolidar un aparato productivo sostenible, con capacidad de generar bienes y servicios como medio de fortalecer el proceso de desarrollo económico insular.

Las estrategias y políticas de FODEAPEMINE se insertaron en el **Plan Cuatrianual 2008-2012**, a través de proyectos, asistencia financiera, técnica, jurídica, organizativa y promocional, destinadas a consolidar el desarrollo de empresarios alternativos, artesanos, pequeños y medianos industriales, sectores financiados por el Fondo que dinamizan la economía de nuestro estado.

3.1. Objetivos Estratégicos:

Los Objetivos Estratégicos desarrollados por FODEAPEMINE, se enmarcaron en el Plan Operativo 2010:

- ✓ Contribuir a elevar el Desarrollo Social y productivo del estado Nueva Esparta en los sectores financiados por el Fondo, mediante créditos dirigidos al bienestar social, creación de nuevos empleos y formación de pequeños empresarios, en los once (11) Municipios del estado Nueva Esparta.
- ✓ Adecuar la estructura y sistemas administrativos, acordes a los objetivos de la Institución.

- ✓ Desarrollar sistemas funcionales para fortalecer la capacidad operativa de la institución y control de gestión.
- ✓ Instrumentar acciones inter-institucionales dirigidas a fortalecer objetivos y metas del Plan Operativo.
- ✓ Consolidar las fuentes de financiamiento y niveles de ingreso de la institución, mediante políticas de crédito y cobranza.
- ✓ Impulsar el crecimiento de los sectores productivos comprendidos de empresas alternativas, artesanos, pequeños y medianos industriales del estado Nueva esparta, a través de las políticas y funciones que ejecuta el Fondo.
- ✓ Fomentar la capacidad económica sectorial, mediante la promoción comercial de productos elaborados por artesanos, empresarios alternativos e industriales del Estado Nueva Esparta.
- ✓ Contribuir en la disminución de gastos a solicitantes de crédito, mediante la elaboración gratuita de Firmas Personales y Planes de Inversión.
- ✓ Impulsar el conocimiento de las funciones que ejerce la institución mediante trípticos y portal web.
- ✓ Asesorar artesanos en Municipios del estado Nueva Esparta para formar nuevas generaciones productivas.
- ✓ Promover la artesanía insular en escuelas del Estado Nueva Esparta, adscritas a la Gobernación.
- ✓ Determinar la Potencialidad artesanal insular, mediante Censo.
- ✓ Desarrollar Misiones en apoyo al desarrollo de la artesanía insular.

3.2 Políticas aplicadas

Durante el ejercicio económico 2010, la **Política Presupuestaria y Financiera** de la institución, FODEAPEMINE implemento programas crediticios con bienestar social, destinados a apoyar la capacidad productiva de pequeños empresarios que ejercen actividades en los once (11) municipios del estado Nueva Esparta

Las Políticas de Fodeapemine fueron aplicadas a través de tres Programas que conformaron el Plan Operativo Anual 2010:

1. **Programa Apoyo Financiero.** Dirigido al financiamiento y recuperación de créditos concedidos a artesanos, pequeños, medianos Industriales y emprendedores del estado Nueva Esparta.
2. **Rescatando Tradiciones.** Orientado a promover nuevas generaciones de artesanos, con asesoría organizativa y comercial. Exposiciones de artesanía tradicional en escuelas públicas. Talleres de capacitación artesanal e Inicio del Censo Artesanal.
3. **Desarrollo de Nuevos Mercados.** Destinado a promover a través de ferias y exposiciones, la comercialización de productos de artesanía tradicional y contemporánea, industriales y manifestaciones artísticas, elaborados por artesanos, industriales y emprendedores del Estado Nueva Esparta, y con ello dando impulso al turismo insular. Apoyar a la Gobernación del estado Nueva Esparta en la donación de fondos para construir carritos empanaderos, destinados a promover en la geografía insular la elaboración y venta de este producto típico.

3.2.1. Política de créditos y cobranzas:

- √ Incrementar la recuperación de cuotas ordinarias y rescate de la cartera morosa.

- √ Impulsar y maximizar la gestión de Crédito y Cobranza, mediante el uso de plataforma tecnológica.
- √ Desarrollar el Registro On Line para Cuotas de Crédito canceladas, a través de la página web www.fodeapemine.com.ve.
- √ Dar seguimiento oportuno a la cartera crediticia con mecanismos permanentes de cobranza.
- √ Descontar intereses por pronto pago.
- √ Instrumentar Convenios de Pago para la cartera morosa.
- √ Otorgar Refinanciamientos justificados.
- √ Liberar garantías constituidas a beneficiarios que cancelan la totalidad del crédito: Fianzas, Prendas e Hipotecas a beneficiarios.

Durante el ejercicio fiscal 2010, se implementaron los siguientes mecanismos de cobranza:

- *Cobranza Ordinaria.*
 - Llamadas telefónicas,
 - Citaciones.
 - Avisos de prensa.
 - Beneficios por pronto pago

El *descuento por pronto pago*, es una política de beneficios autorizada por la Junta Directiva destinada a incentivar el pago oportuno de los créditos. Tal política se aplica cuando el beneficiario cancela cinco (5) días antes de la fecha de vencimiento de su cuota

mensual, logrando exoneración del cincuenta por ciento (50%) de los intereses compensatorios.

- *Cartera morosa*
 - Refinanciamiento
 - Firma de Convenios
 - Firma de giros, para cancelar cuotas atrasadas, paralelas a las cuotas de financiamiento.

3.2.2. Políticas administrativas.

- √ Adecuó la institución a la normativa legal y administrativa vigente, mediante el Manual de Normas y Procedimientos Administrativos.
- √ Apoyó la gestión ciudadana a través del Manual de la Oficina de Atención al Ciudadano OAC.
- √ Insertó la institución al desarrollo tecnológico y acceso a la información, a través de página Web.

3.2.3. Políticas inter-institucionales

- √ Implementó programas especiales de crédito a sectores financiables, producto de los Acuerdos celebrados con las Alcaldías de los Municipios Maneiro y García.
- √ Con apoyo de la Escuela de Estadísticas de la Universidad de Oriente, se diseñó el Instrumento de Campo requerido para instrumentar el Censo Artesanal.
- √ Con supervisión de la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Gobernación del Estado Nueva Esparta, se inició el Censo Artesanal.

- √ Implementó con la Dirección Sectorial de Educación el Programa “La Artesanía va a la Escuela con Fodeapemine”, para promover la artesanía tradicional en escuelas adscritas a la Gobernación del estado Nueva Esparta.
- √ Apoyó a la Gobernación del estado Nueva Esparta para instrumentar operativamente la donación de Carritos Empanaderos.

3.2.4 Política de trabajo en equipo y motivación permanente

La acción de servicio público de FODEAPEMINE se considera altamente significativa. La mística, compromiso palpable, conducta ética y responsable del personal, constituyen valores significativos que fortalecen la institución a todo nivel.

CAPITULO IV. EJECUCION DEL EJERCICIO FISCAL 2010. RESULTADOS

Logros Obtenidos en función de los objetivos planteados en el Plan Operativo 2010.

El presupuesto 2010 de FODEAPEMINE mantiene niveles similares al año 2007.

Durante la gestión del Ejercicio Fiscal 2010, se superaron Metas Previstas e Indicadores de Gestión contenidos en el Plan Operativo POA 2010, articulado al presupuesto y lineamientos del Plan Cuatrianual (2008-2012).

Los logros alcanzados se vinculan a los Indicadores de Gestión del POA 2010, ejecutado a través de los programas indicados en el numeral 3.2 del capítulo anterior:

1. Programa de Apoyo Financiero.
2. Programa “Rescatando Tradiciones”

3. Programa Desarrollo de Nuevos Mercados

4.1. LOGROS DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO:

En el marco del POA 2010, el Programa de Apoyo Financiero se estructuró en base a las siguientes Acciones y Metas:

1. Atender un mil quinientos (1.500) solicitantes de información y evaluación a solicitudes de crédito, realizadas por artesanos, pequeños, medianos industriales y empresarios alternativos.
 - a. **Indicador de Gestión:** No. de personas atendidas.
2. Aprobación y Liquidación de ochenta (80) Créditos acumulados al año 2009 y Créditos Especiales Sectoriales.
 - a. **Indicadores de Gestión:** Numero de Créditos Aprobados / Numero de Créditos Liquidados.
3. Cobro de cuotas y recuperación de cartera crediticia por ochocientos mil bolívares (Bs. 800.000,00). **Indicador de Gestión:** Monto recuperado.

El Programa de Apoyo Financiero, correspondiente a la gestión de Créditos 2010, logro los siguientes resultados:

4.1.1. NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS:

Para suministrar información crediticia y evaluar solicitudes de créditos, en nuestras anteriores oficinas de Los Robles, hasta el 23 de abril 2010 se atendieron ciento setenta y cuatro (174) personas. Luego de la mudanza hacia la nueva sede en La Asunción, del 23 de mayo al 30 de noviembre 2010, fueron atendidas quinientas sesenta y dos (562) personas.

Al 31 de diciembre en ambas oficinas (Los Robles, La Asunción), el total de personas atendidas fue Setecientos Treinta y Seis (736) personas.

CUADRO NO. 1. NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

GESTION FODEAPEMINE 2010	
NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR MES EN LAS OFICINAS DEL FONDO	
MESES	PERSONAS ATENDIDAS
ENERO	41
FEBRERO	35
MARZO	41
ABRIL	57
	(MUDANZA A LA ASUNCION)
MAYO	31
JUNIO	48
JULIO	38
AGOSTOSTO	60
SEPTIEMBRE	55
OCTUBRE	160
NOVIEMBRE	110
DICIEMBRE	60
TOTALES	736

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

La mudanza forzosa de nuestra sede, desde Los Robles hacia La Asunción, (23 de abril), inaugurada el 11 de Junio 2010, afecto la meta prevista, por cuanto la institución estuvo prácticamente inactiva durante un mes y medio. Otro factor que afecto el Número de Personas Atendidas en nuestras oficinas, fue la Emergencia causada por las lluvias a comienzos del mes de diciembre, situación que dificultó el libre desplazamiento de personas y vehículos por las vías insulares, y muy especialmente por los derrumbes ocurridos en el sector de El Portachuelo e inundaciones en la vialidad de acceso a La Asunción.

Debe observarse que el Número de Personas Atendidas durante los meses de octubre y noviembre 2010, fue altamente significativo al atenderse más de ciento diez (110) personas por mes, lo cual indica la familiarización de usuarios y beneficiarios con la nueva sede. A manera de compensación, el número de personas atendidas durante la III Feria Artesanal, celebrada del 18 al 22 de agosto en el Castillo San Carlos de Borromeo, Municipio Maneiro, donde asistieron más de cuatro (4) mil personas, permitieron superar con creces este indicador de gestión.

A esta cifra de personas atendidas para suministrar información y evaluación de solicitudes crédito en nuestras oficinas, se debe agregar el número de personas atendidas en los cursos de capacitación artesanal realizados en Atamo Sur (24) y Fuentidueño (23), donde se atendieron cuarenta y siete (47) personas.

Globalmente, al incluirse las personas atendidas en las Áreas de Crédito y Consultoría de Fodeapamine y las atendidas en los Cursos de Capacitación de Atamo y Fuentidueño, donde se suministró información crediticia, el total de personas atendidas durante el año 2010 fue de Un Mil Cuarenta y Dos (1042), personas:

NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS AÑO 2010	
Area de Crédito y Cobranzas	736
Consultoria Jurídica	259
Capacitación en Comunidades	47
Total personas atendidas 2010	1.042

4.1.2. CRÉDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Acciones y Metas previstas en el POA 2010: Aprobación y Liquidación de ochenta (80) Créditos acumulados al año 2009 y Créditos Especiales

Sectoriales. **Indicadores de Gestión:** Numero de Créditos Aprobados /
Numero de Créditos Liquidados.

De acuerdo a los resultados alcanzados, durante el año 2010 se logró superar ampliamente las metas previstas, respecto del número de créditos aprobados y montos liquidados.

De ochenta (80) créditos que debían aprobarse y liquidarse de la Cartera Ordinaria y Créditos Especiales Sectoriales, el Fondo aprobó doscientos veintidós (222) créditos distribuidos en toda la geografía insular por un monto de Dos Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Bolívares Sin Céntimos (Bs. 2.773.350,00), de los cuales fueron liquidados Doscientos Doce (212) créditos por un monto Dos Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta Bolívares sin céntimos (Bs. 2.639.350,00), logrando superarse la meta prevista en 165 %. Los diez (10) créditos no liquidados (por protocolizar), corresponden a los Programas especiales: Carretas Artesanales (Seis -6- créditos por Bs. 54.000,00) y Taxis (Cuatro -4- créditos por Bs. 60.000,00), por un monto de Ciento Treinta y Cuatro Mil Bolívares Sin Céntimos (Bs. 134.000,00).

El número de créditos aprobados y liquidados se distribuyó de la forma siguiente, por Cartera Ordinaria y Programas Especiales:

GESTION FODEAPEMINE 2010				
CUADRO No. 2. CREDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS 2010				
CONCEPTO	No. CREDITOS	ORDINARIOS	PROGRAMAS	MONTO Bs.
LIQUIDADOS	212	156	56	2.639.350,00
POR LIQUIDAR	10	0	10	134.000,00
TOTAL 2010	222	156	66	2.773.350,00

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

GESTION FODEAPEMINE 2010			
CUADRO No. 3. DISTRIBUCION DE CREDITOS LIQUIDADOS			
POR SECTORES PRODUCTIVOS			
SECTORES PRODUCTIVOS	No. CREDITOS	MONTO Bs.	% DEL TOTAL
CARTERAS ORDINARIA			
ARTESANIA	55	633.750,00	24,01%
EMPRESAS ALTERNATIVAS	81	1.238.600,00	46,93%
PEQUEÑA MED INDUSTRIA	20	297.000,00	11,25%
CREDITOS ORDINARIOS	156	2.169.350,00	82,19%
PROGRAMAS ESPECIALES			% DEL TOTAL
RECURSOS MANEIRO	21	105.000,00	3,98%
CARRETAS ARTESANALES	25	205.000,00	7,77%
TAXIS-GOBERNACION	10	160.000,00	6,06%
CREDITOS PROGRAMAS	56	470.000,00	17,81%

TOTAL CREDITOS LIQUIDADOS			% DEL TOTAL
CARTERA ORDINARIA	156	2.169.350,00	82,19%
PROGRAMAS ESPECIALES	56	470.000,00	17,81%
TOTAL LIQUIDADO	212	2.639.350,00	100,00%

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

Del cuadro No. 4 se desprende la distribución de los créditos liquidados según el origen de los recursos.

Cartera Ordinaria. Recursos propios: Se aprobó y liquidó ciento cincuenta y seis (156) Créditos Ordinarios, por un monto total de Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta Bolívares sin céntimos (Bs. 2.169.350,00), monto que representa el Ochenta y Dos Por Ciento con Diez y Nueve Centésimas (82,19%) de los créditos aprobados y liquidados durante el año 2010.

Programas Especiales: Se aprobaron Sesenta y Seis (66) créditos por un monto de Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Bolívares Sin Céntimos (Bs. 584.000,00), de cuyo total, se liquidaron cincuenta y seis (56) créditos, por un total de Cuatrocientos Setenta Mil Bolívares sin céntimos (Bs. 470.000,00), monto que representa el Diez y Siete Por Ciento con Ochenta y Una Centésimas (17,81%) de los créditos aprobados y liquidados durante el año 2010.

FODEAPEMINE. GESTION
2010

CUADRO No. 4. CREDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS. PROGRAMAS ESPECIALES

CONCEPTOS	GOBERNACION TAXIS		RECURSOS MANEIRO		CARRETAS ARTESANALES		TOTAL PROGRAMAS	
	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO
LIQUIDADOS	10	160.000,00	21	105.000,00	25	205.000,00	56	470.000,00
POR LIQUIDAR	4	60.000,00	0	0,00	6	54.000,00	10	114.000,00
TOTAL	14	220.000,00	21	105.000,00	31	259.000,00	66	584.000,00

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

De acuerdo a los resultados obtenidos, puede afirmarse que a pesar del presupuesto limitado, del tiempo cesante por razones de mudanza forzosa y la emergencia causada por las fuertes lluvias a comienzos de diciembre, la actividad de cobranza permitió a FODEAPEMINE superar las metas de otorgamiento y liquidación de créditos, lo cual permitió atender amplios sectores productivos del Estado Nueva Esparta, logrando dar impulso económico y organizativo a empresarios alternativos, artesanos, pequeños y medianos industriales.

Debe destacarse el apoyo concedido por la institución a renglones de producción y comercialización artesanal, al sector de alimentos y servicios, siendo relevante el apoyo hacia el Piñonate y la Dulcería Criolla, al aprobarse créditos para la producción y distribución de estos productos típicos de alta demanda, siendo importante haber contribuido a formar nuevos artesanos para elaborar Piñonate en la población de Fuentidueño, Municipio Diaz, y elaboración de Hamacas, en Atamo Sur, Municipio Arismendi.

Los montos liquidados por actividad productiva, indicados en el siguiente cuadro (No. 5. - CREDITOS 2010.POR SECTORES PRODUCTIVOS), permite observar que el apoyo dado por FODEAPEMINE al sector artesanal, permitió a este sector productivo elevar su participación al 24,01 %, del monto total liquidado durante el año 2010.

CUADRO No. 5. CREDITOS 2010. POR SECTORES PRODUCTIVOS.

GESTION FODEAPEMINE 2010			
DISTRIBUCION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010			
POR SECTORES PRODUCTIVOS			
SECTORES PRODUCTIVOS	No. CREDITOS	MONTO Bs.	% DEL TOTAL
CREDITOS ORDINARIOS			
ARTESANIA	55	633.750,00	24,01%
EMPRESAS ALTERNATIVAS	81	1.238.600,00	46,93%
PEQUEÑA MED INDUSTRIA	20	297.000,00	11,25%
CREDITOS ORDINARIOS	156	2.169.350,00	82,19%
PROGRAMAS ESPECIALES			
			% DEL TOTAL
RECURSOS MANEIRO	21	105.000,00	3,98%
CARRETAS ARTESANALES	25	205.000,00	7,77%
TAXIS-GOBERNACION	10	160.000,00	6,06%
CREDITOS PROGRAMAS	56	470.000,00	17,81%
TOTAL CREDITOS LIQUIDADOS AÑO 2010			% DEL TOTAL
ORDINARIOS	156	2.169.350,00	82,19%
PROGRAMAS	56	470.000,00	17,81%
TOTAL LIQUIDADO SECT.PRODUCTIVOS	212	2.639.350,00	100,00%

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

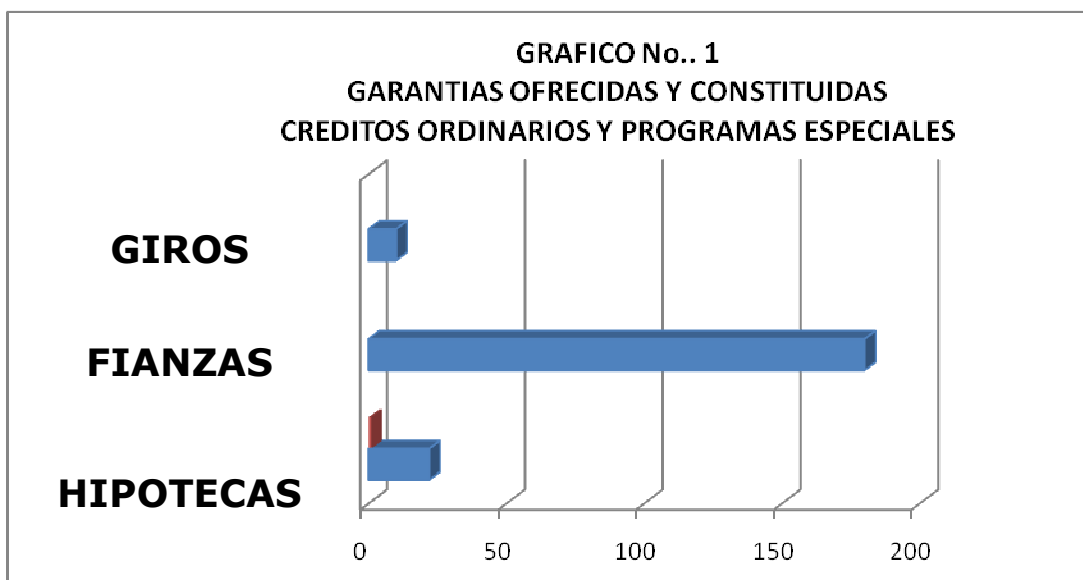
4.1.3 GARANTIAS OFRECIDAS Y CONSTITUIDAS

Sobre los doscientos doce (212) créditos otorgados y liquidados durante el año 2010 para la Cartera Ordinaria y Programas Especiales, se constituyó igual número de Garantías para perfeccionar los créditos concedidos. El cuadro No. 6, permite observar que el mayor número de Garantías correspondió a ciento ochenta (180) Fianzas constituidas (84,91%), veintidós (22) Garantías Hipotecarias conformadas para créditos aprobados por veinte mil bolívares (Bs. 20.000,00) (10,38%) y Giros para garantizar diez (10) créditos para taxistas (4,72%).

**CUADRO No. 6. GARANTIAS CONSTITUIDAS
POR CREDITOS ORDINARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

GESTION FODEAPEMINE 2010						
CREDITOS ORDINARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES LIQUIDADOS AÑO 2010						
TIPO DE GARANTIAS CONSTITUIDAS						
TIPO DE GARANTIA	CREDITOS ORDINARIOS	PROGRAMAS ESPECIALES			ORDINARIO Y PROGRAMAS	%
		MANEIRO	TAXIS	CARRETAS		
HIPOTECARIA	22	0	0	0	22	10,38%
FIANZA	134	21	0	25	180	84,91%
GIROS (TAXISTAS)	0	0	10	0	10	4,72%
GARANTIAS	156	21	10	25	212	100,00%

FUENTE: CONSULTORIA JURIDICA



4.1.4. RECUPERACION DE LA CARTERA CREDITICIA

*METAS DEL POA 2010. Cobro de cuotas y recuperación de cartera crediticia por ochocientos mil bolívares (Bs. 800.000,00). **Indicador de Gestión:** Monto recuperado.*

4.1.4.1. Se superó el monto de recuperación por capital e intereses.

Se superó la meta de recuperación de capital e intereses

CUADRO No. 7. RECUPERACION 2010 DE LA CARTERA CREDITICIA

Año 2010	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(-)	
Meses	Amortización Capital	Intereses Compens.	Intereses Plazo/Gracia	Intereses Mora	Recuperación Taxis	Convenios	Depósitos Transito	Descuentos Pronto Pago	Rec.
Enero	50.143,58	17.488,51	904,93	208,90	23.528,88	8.349,07	6.689,62	8.001,90	99.
Febrero	33.742,15	12.487,89	615,42	81,08	28.606,67	32.117,38	11.343,77	5.857,88	113.
Marzo	34.268,90	12.206,12	621,70	102,00	14.826,86	27.437,40	12.045,11	5.261,36	96.
Abril	27.977,87	10.146,50	507,06	81,92	11.387,62	18.754,43	12.676,34	3.338,23	78.
Mayo	25.770,27	9.044,53	466,80	46,57	9.775,93	12.479,22	9.930,23	3.490,55	64.
Junio	26.568,12	9.522,09	480,30	208,99	6.489,95	40.557,94	13.006,66	2.974,68	93.
Julio	26.189,34	7.992,99	457,89	134,60	7.412,73	21.297,72	11.735,20	2.722,56	72.
Agosto	23.750,26	6.964,36	411,41	113,87	5.834,94	17.285,50	11.810,95	2.523,93	63.
Septiembre	16.338,03	5.487,34	290,61	22,12	6.310,92	57.956,58	19.520,00	2.100,45	103.
Octubre	24.589,52	18.363,16	433,12	208,10	5.835,24	21.507,87	27.984,33	1.840,99	97.
Noviembre	55.363,94	8.197,36	1.255,33	287,18	6.285,89	5.968,10	13.796,50	4.137,22	87.
Diciembre	101.295,05	17.731,90	2.545,66	267,56	26.613,78	5.968,16	28.483,51	10.776,17	172.
TOTAL	445.997,03	135.632,75	8.990,23	1.762,89	152.909,41	269.679,37	179.022,22	53.025,92	1.140.967,98

FUENTE: CREDITOS Y COBRANZAS

El Cuadro No. 7 “Recuperación de la Cartera Crediticia”, revela que durante el año 2010 se recaudó Un Millón Ciento Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Siete Bolívares con Noventa y Seis Céntimos (Bs. 1.140.967,98), logrando superarse la meta de recuperación establecida en el POA 2010, por la cantidad de Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 800.000,00).

Al recaudarse Trescientos Cuarenta Mil Novecientos Sesenta y Siete Bolívares con Noventa y Seis Céntimos (Bs. 340.967,98), adicionales al monto establecido

en el POA 2010, la meta de recuperación para el período de la Cuenta logró superarse en Cuarenta y Dos Por Ciento con Sesenta y Dos Centésimas (42,62 %).

4.1.4.2. Ingresos “Programa de Taxis”. Se superó la recuperación del año 2009.

En la continuación del Programa de Taxis con Recursos de la Gobernación del Estado Nueva Esparta, durante el año 2010 los beneficiarios cancelaron la cantidad de Ciento Cincuenta y Dos Mil Novecientos Nueve Bolívares con Cuarenta y Un Céntimos (Bs. 152.909,41), monto que supera en Treinta y Dos Noventa y Cuatro por ciento (32,94 %) al año 2009, cuando se recupero por este concepto la cantidad de Ochenta y Cinco Mil Bolívares Sin Céntimos (Bs. 85.000,00).

4.1.4.3. Ingresos propios por Convenios de Pago.

Se supero la meta prevista en el POA 2010 y al monto del año 2009.

Según indica el cuadro N°. 7, el Fondo logró recuperar por concepto de Convenios de Pago la cantidad de Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Nueve Bolívares con Treinta y Siete Céntimos (Bs. 269.679,37), cifra que permitió superar la meta prevista en el POA 2010, en referencia a recuperar el 15% de créditos en situación de morosidad.

El monto recuperado por este concepto durante el año 2010, también permitido superar la recaudación alcanzada el año 2009, cuando por Convenios de Pago se cobró la cantidad de Ciento Treinta y Nueve Mil Seiscientos Diecisiete Bolívares con Sesenta y Dos Céntimos (Bs.139. 617,62), lo cual permitió superar dicho monto interanual en Noventa y Tres por Ciento con Quince Centésimas (93,15%), lo cual indica la eficiencia de la gestión de cobros respecto de la Cartera Vencida.

4.1.4.4. Descuentos de Intereses por Pronto Pago

En el cuadro N° 7, puede observarse que durante el ejercicio 2010, se descontaron intereses *por pronto pago* por la cantidad de Cincuenta y Tres Mil Veinticinco Bolívares con Noventa y Dos Céntimos (Bs. 53.025,92), producto de aplicar la política “*Descuento por pronto pago*”, autorizada por la Junta Directiva, la cual está dirigida a incentivar el pago oportuno de los créditos en situación de vencimiento y se aplica al beneficiario que cancela su cuota mensual cinco (05) días antes de la fecha de pago, logrando exoneración del Cincuenta Por Ciento (50%) de los intereses compensatorios.

4. 4.1.5. CREDITOS APROBADOS POR MUNICIPIO. GESTIÓN 2010

CUADRO No. 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL CREDITOS OTORGADOS Y LIQUIDADOS POR MUNICIPIO. AÑO 2010

GESTION FODEAPEMINE 2010				
DISTRIBUCION DE CREDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS POR MUNICIPIO. AÑO 2010.				
CREDITOS ORDINARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES				
	MUNICIPIOS	No. CREDITOS	MONTO Bs.	%
1	ANTOLIN	7	105.000,00	3,98%
2	ARISMENDI	8	115.000,00	4,36%
3	DIAZ	46	540.800,00	20,49%
4	GARCIA	37	368.000,00	13,94%
5	GOMEZ	11	180.000,00	6,82%
6	MANEIRO	39	360.800,00	13,67%
7	MARIÑO	25	360.750,00	13,67%
8	MARCANO	20	330.000,00	12,50%
9	TUBORES	11	164.000,00	6,21%
10	PENINSULA	8	115.000,00	4,36%
11	VILLALBA	0	0	0,00%
TOTAL		212	2.639.350,00	100,00%

Durante el año 2010 los créditos aprobados/liquidados territorialmente, indican escasa participación del Municipio Villalba en la solicitud y dotación de créditos;

por tal motivo, el año 2010 se dará fuerte impulso a este importante territorio, que por su distancia a la sede del Fondo, ameritara aplicar el Programa “Fodeapemine en la Calle” para que los funcionarios se desplacen hacia la Isla de Coche para incentivar organizadamente, solicitudes y dotaciones de créditos.

**CUADRO No. 9. DISTRIBUCION DEL NÚMERO DE CREDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS
POR MUNICIPIO Y SECTORES PRODUCTIVOS.
CREDITOS ORDINARIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

GESTION FODEAPEMINE 2010												
DISTRIBUCION DEL NUMERO DE CREDITOS APROBADOS/LIQUIDADOS MONTO EN Bs. POR MUNICIPIO Y SECTORES PRODUCTIVOS												
MUNICIPIOS	CREDITOS ORDINARIOS						PROGRAMAS ESPECIALES					
	ARTESANIA		EMPRESAS ALTERNATIVAS		PEQ/ MED. INDUSTRIA		TAXIS GOBERNACION		RECURSOS MANEIRO		CARRETAS ARTESANALES	
	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO	No. CRED.	MONTO
ANTOLIN	2	30.000,00	4	60.000,00	1	15.000,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ARISMENDI	2	30.000,00	6	85.000,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
DIAZ	23	171.000,00	13	209.800,00	3	50.000,00	7	110.000,00	0	0,00	0	0,00
GARCIA	3	45.000,00	6	81.000,00	3	37.000,00	0	0,00	0	0,00	25	205.000,00
GOMEZ	4	70.000,00	5	80.000,00	2	30.000,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MANEIRO	5	70.000,00	10	145.800,00	3	40.000,00	0	0,00	21	105.000,00	0	0,00
MARIÑO	7	90.750,00	14	210.000,00	3	45.000,00	1	15.000,00	0	0,00	0	0,00
MARCANO	4	60.000,00	13	220.000,00	1	15.000,00	2	35.000,00	0	0,00	0	0,00
TUBORES	4	52.000,00	4	62.000,00	3	50.000,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PENINSULA	1	15.000,00	6	85.000,00	1	15.000,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
VILLALBA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTALES	55	633.750,00	81	1.238.600,00	20	297.000,00	10	160.000,00	21	105.000,00	25	205.000,00
NO. CREDITOS	156						56					
MONTO Bs.	2.169.350,00						470.000,00					
MONTO TOTAL APROBADO/LIQUIDADADO (SECTORES PRODUCTIVOS): Bs. 2.639.350,00												

4.1.4.6. CREDITOS APROBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO ANTOLIN DEL CAMPO



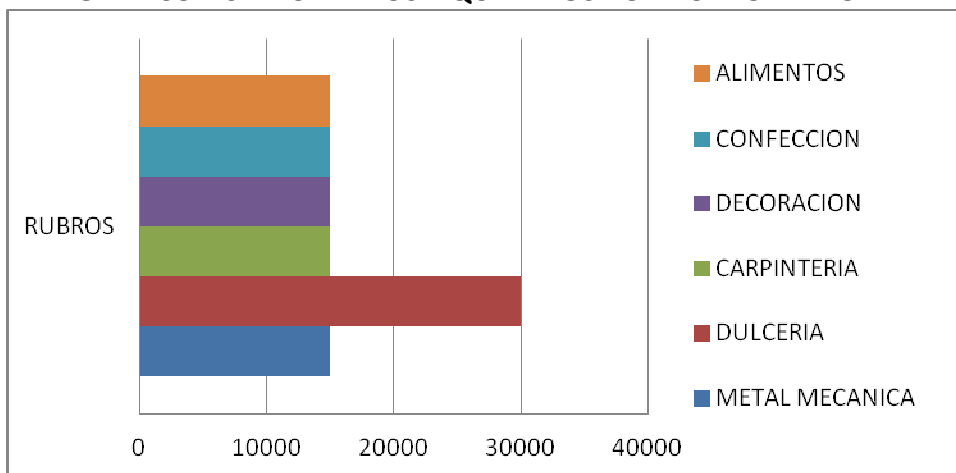
FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.
FODEAPEMINE

**CUADRO No. 10
RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS AÑO 2010**

MUNICIPIO ANTOLIN DEL CAMPO

Nº	Beneficiario	Monto	Monto Liquidado	Rubro	Municipio
111	Taller Reyes Hermanos	15.000,00	15.000,00	Metalmecánica	Antolín
116	Mariana González	15.000,00	15.000,00	Dulcería Criolla	Antolín
142	Richard Badell	15.000,00	15.000,00	Carpintería	Antolín
143	Zelenth Guzmán	15.000,00	15.000,00	Decoración	Antolín
144	Yalenth Guzmán	15.000,00	15.000,00	Confección	Antolín
183	Socorro Subero	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Antolín
205	Hector Aricuco	15.000,00	15.000,00	Dulcería Criolla	Antolín
TOTAL MUN. ANTOLIN DEL CAMPO		105.000,00			

GRAFICO No. 2. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. ANTOLIN



4. 1.4.7. CREDITOS APROBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO ARISMENDI

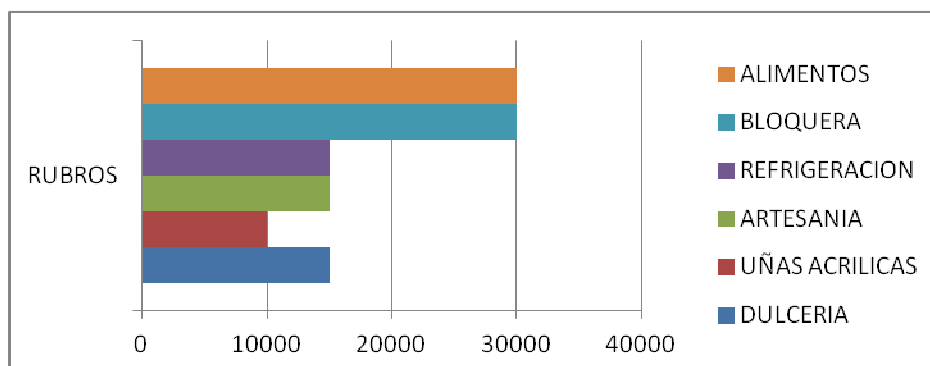


FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

CUADRO No. 11
RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010
MUNICIPIO ARISMENDI

Nº	Beneficiario	Monto	Monto Liquidado	Rubro	Municipio
66	A.L. Delicateces	15.000,00	15.000,00	Dulcería Criolla	Arismendi
118	Heidy Reyes Gómez	10.000,00	10.000,00	Uñas Acrílicas	Arismendi
129	Adriana Rodríguez	15.000,00	15.000,00	Artesanía	Arismendi
133	Ahorro Bajo O	15.000,00	15.000,00	Refrigeración	Arismendi
134	Bloquera Luna	15.000,00	15.000,00	Fabricación Bloques	Arismendi
157	Johan Torcat Diaz	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Arismendi
161	Ernesto Hidalgo	15.000,00	15.000,00	Elab. Comida	Arismendi
201	Javier Alcalde	15.000,00	15.000,00	Bloques	Arismendi
TOTAL MUNICIPIO ARISMENDI		115.000,00			

GRAFICO No. 3. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. ARISMENDI





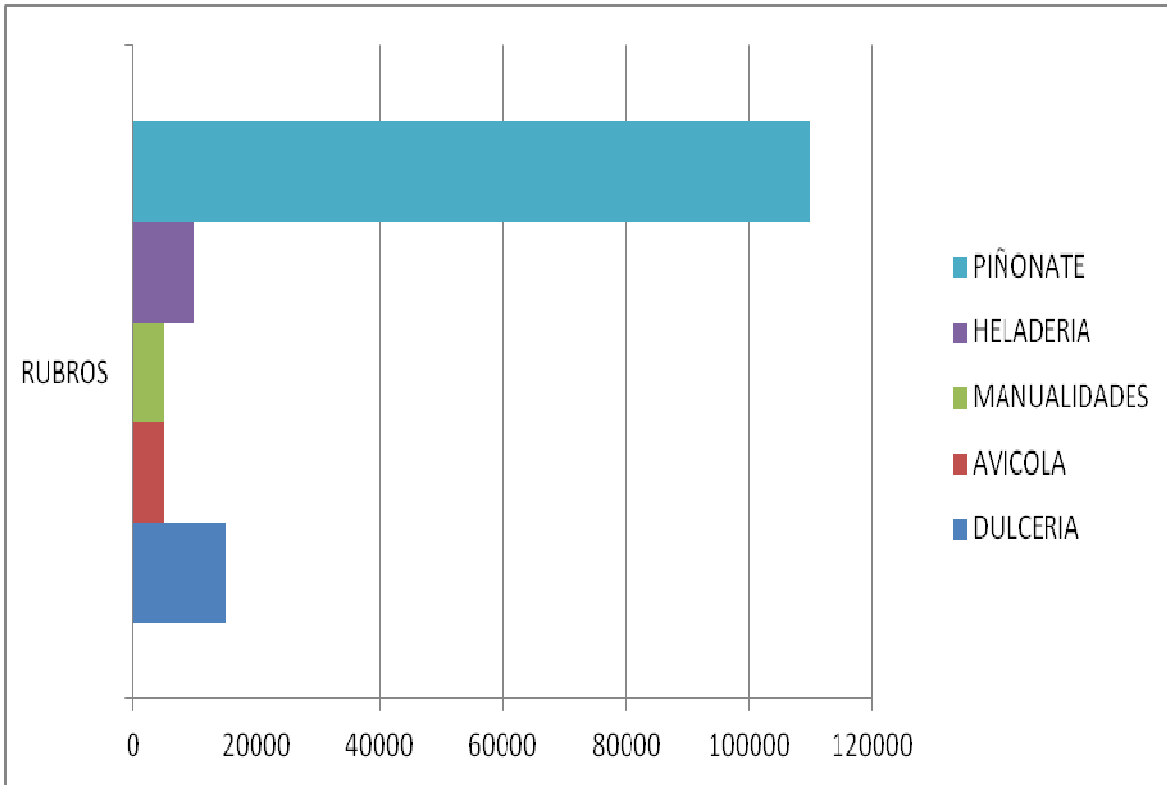
4. 1.4.8. CREDITOS APROBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO DIAZ

FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

CUADRO No. 12
RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010
MUNICIPIO DIAZ

Nº	Beneficiario	Monto	Monto Liquidado	Rubro	Municipio
23	Fautisno José Millán	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
24	Belquina María Velásquez	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
25	Basilisa Mirlan	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
26	Gloriannys Villaroel Millan	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
27	Mayulis Salazar Villaroel	15.000,00	15.000,00	Programa Piñonate	Díaz
28	Liliana Marcano Reyes	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
31	Asmari Alejandra Rojas Millan	10.000,00	10.000,00	Programa Piñonate	Díaz
32	Isaura Elena Millan Rodriguez	8.000,00	8.000,00	Programa Piñonate	Díaz
33	Zandra Vasquez Salazar	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
34	Luisa Díaz Rojas	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
35	Casto Natera Velásquez	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
36	Juan Antonio Guerra Rojas	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
37	Javier José Aguiar Oliveros	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
38	José Malaver Millán	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
39	Ruben Reyes Millán	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
40	Fanny Jose Vásquez	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
41	Amalia Villaroel Velásquez	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
42	Henry José Millán Marcano	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
43	René José Velásquez	5.000,00	5.000,00	Programa Piñonate	Díaz
84	Nathaly Velásquez	9.800,00	9.800,00	Helados	Díaz
89	Yajaira Carreño	5.000,00	5.000,00	Manualidades	Díaz
93	Berty Ybarra	5.000,00	5.000,00	Avícola	Díaz
100	Los Dulces de Mi Abuela	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Díaz

GRAFICO No. 4. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. DIAZ





FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

4.1. 4.9. CREDITOS APROBADOS/LIQUIDADOS. MUNICIPIO GARCIA

CUADRO No. 13

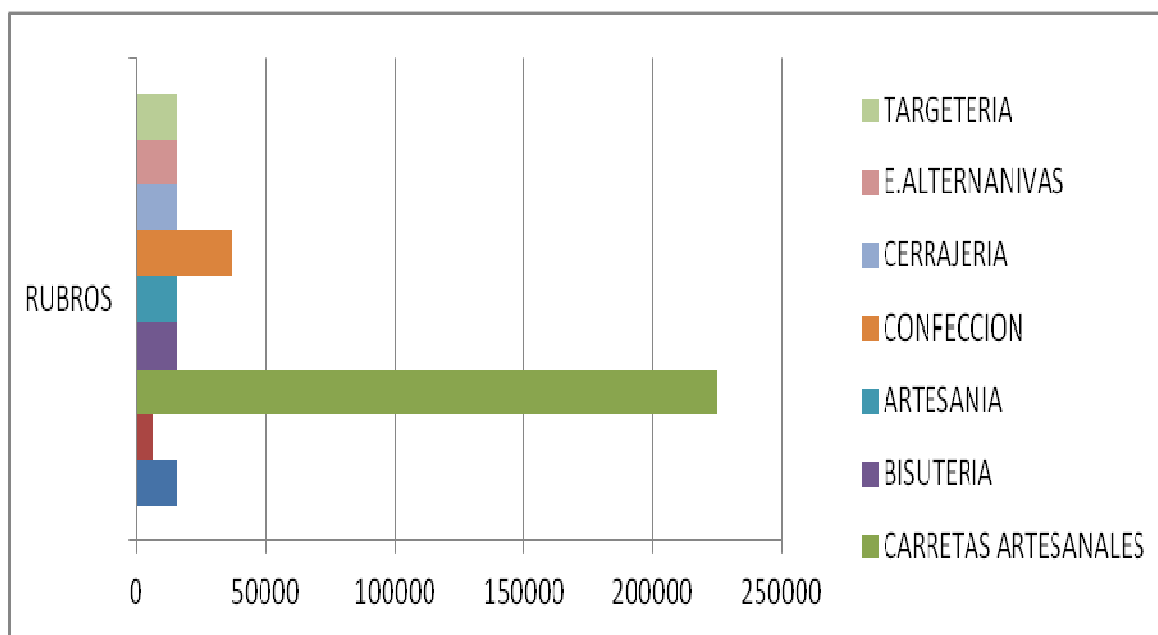
RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010

MUNICIPIO GARCIA

Nº	Beneficiario	Monto	Monto Liquidado	Rubro	Municipio
1	Idais José Millan Cedeño	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	García
2	María José Millan	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
3	Ana Ascensión Rondón	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	García
4	Eddy Gregorio Zambrano Marín	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
5	Miguelina del Valle Millán	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
6	Aura Josefina Gonzalez Cedeño	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
7	Mercedes Pereda	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
8	Glen José Velasquez Salvatierra	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
9	Franchelys Mejias de Zambrano	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
10	Evelyn Cristina Rivera	7.000,00	7.000,00	Carretas del Valle	Garcia
49	Genireth Suniaga	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
50	Nicolasa Cova	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
51	Keila Millan	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
52	Raquel Rojas Villaroel	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
53	Zenaida Cedeño	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
54	Nairobys Fernandez	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
55	Cesar Zambrano	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
56	Yrma Marin Villanueva	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
57	Fernando Gonzalez	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
58	Lorena Mrcano	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
59	Mariela Marcano	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
60	Imara Villaroel	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
62	Felix Ferrer	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Garcia
64	Maria Zabala Gonzalez	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
76	Jais Javier Cabello	15.000,00	15.000,00	Tarjeteria	Garcia
79	Novedades Jiso	15.000,00	15.000,00	Empresa Alternativa	Garcia
86	Creaciones Jannabeurys	15.000,00	15.000,00	Confección	Garcia
88	Rosa Villegas	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Garcia
97	Irama Rojas de Palma	7.000,00	7.000,00	Confección	Garcia
99	s Esfuerzos de Gabriela	6.000,00	6.000,00	Avicola	Garcia
104	Edwin Mujica	15.000,00	15.000,00	Cerrajería	Garcia
108	Yaritza Gonzalez	15.000,00	15.000,00	Confección	Garcia
115	Nicasio Figueroa	15.000,00	15.000,00	Artesanía	Garcia
152	Inversiones Yvon F	15.000,00	15.000,00	Bisutería	Garcia

186	Rodolo Nicholls	15.000,00	15.000,00	Comida Criolla	Garcia
211	Mercedes Brito Salazar	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
212	Wilmer Diaz Zabala	9.000,00	9.000,00	Carretas del Valle	Garcia
TOTAL MUNICIPIO GARCIA		368.000,00			

GRAFICO No. 5. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. GARCIA



4.1.4.10. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO GOMEZ



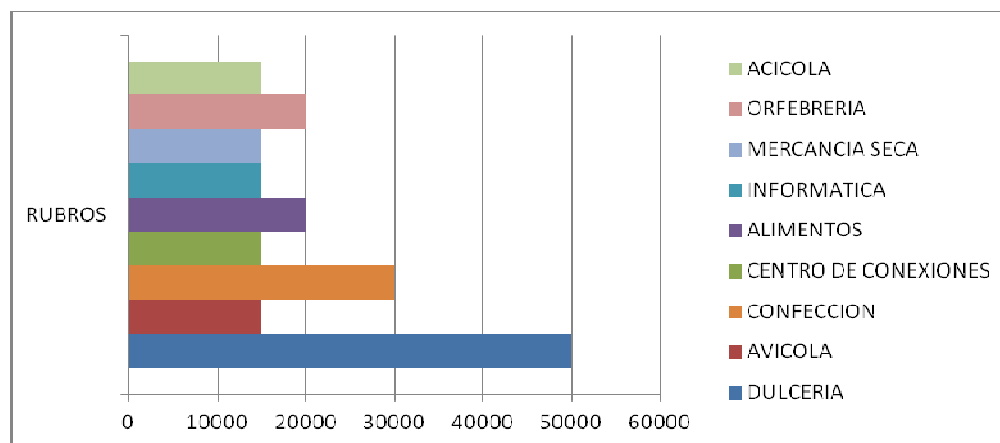
FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

CUADRO No. 14
RELACION DE CREDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS EL AÑO 2010

MUNICIPIO GOMEZ

Nº	Beneficiario	MONTO	LIQUIDADO	Rubro	Municipio
87	Carlos Hutchison	15.000,00	15.000,00	Dulcería Criolla	Gómez
105	Luisa Elena Ñañez	15.000,00	15.000,00	Dulcería Criolla	Gómez
132	Gladys Velasquez	15.000,00	15.000,00	Centro Conexiones	Gómez
146	Comercial San Cipriano	20.000,00	20.000,00	Alimentos	Gómez
156	Luisa Mercedes Rivera	15.000,00	15.000,00	Confección	Gómez
160	Softronix Company, C.A.	15.000,00	15.000,00	Informativa	Gómez
163	Creaciones y Confecciones Elvis	15.000,00	15.000,00	Confección	Gómez
173	Novedades Wiston	15.000,00	15.000,00	Mercancía Seca	Gómez
196	Taller de Joyería Cuchipina FP	20.000,00	20.000,00	Orfebrería	Gómez
204	Maryflor Medina	15.000,00	15.000,00	Avícola	Gómez
206	Creaciones Cabnelia	20.000,00	20.000,00	Dulceria Criolla	Gómez
TOTAL MUNICIPIO GOMEZ		180.000,00			

GRAFICO No. 6. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. GOMEZ



4.1.4.11. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO MANEIRO



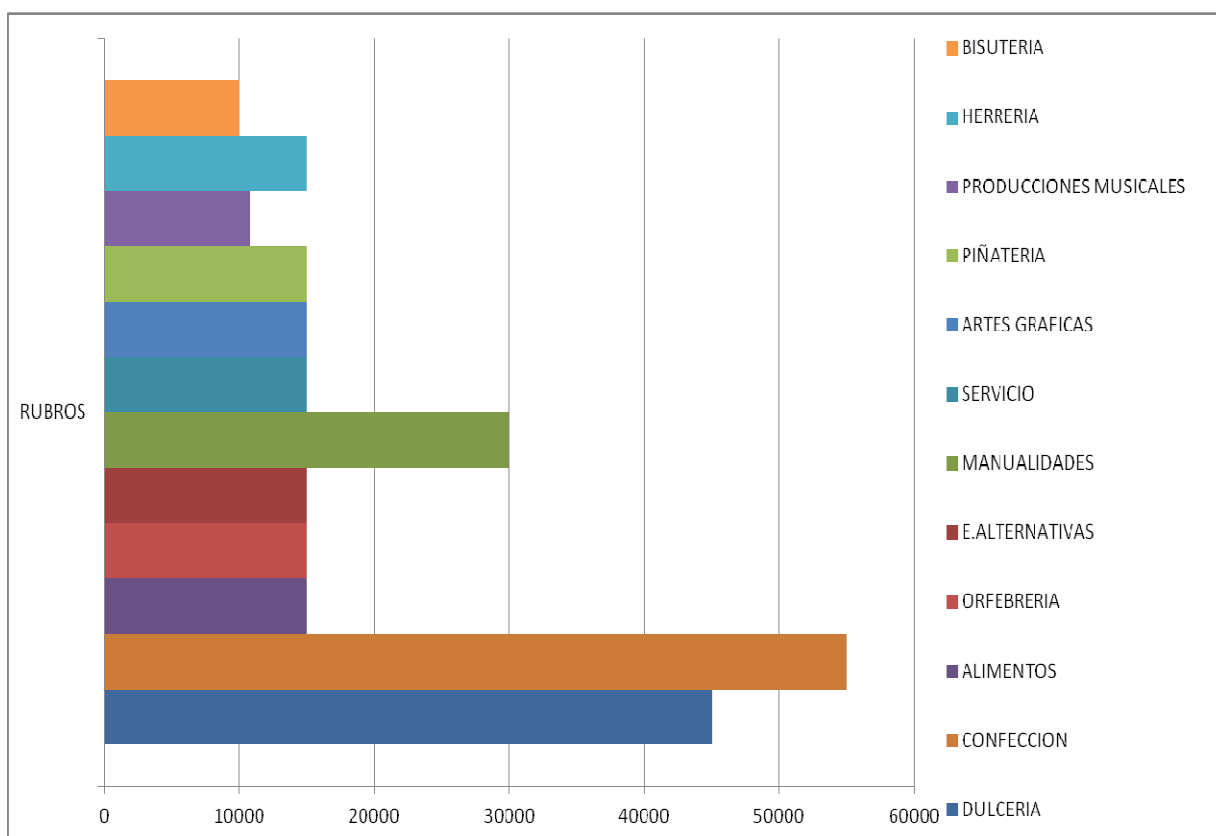
TO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
IEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

CUADRO No. 15
RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010
MUNICIPIO MANEIRO

Nº	Beneficiario	APROBADO	LIQUIDADADO	Rubro	Municipio
12	Sonia Maria Garcia	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
13	Teresa de Jesús Tenorio Madrid	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
14	Victoria Elena Vera Tenorio	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
15	Raul Ramon Regueira Garcia	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
16	Matilde Elena Silva Regueir	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
17	Jenniffer Fraute Largo	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
18	Ana Liusa Salazar Rojas	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
19	Nerys Bellorin Caraballo	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
20	Nury Cazorla Molina	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
21	Yolis del Valle López Figueroa	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
22	Frank Homer Bermudez Bermudez	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
29	Gumerlys Pilar Jimenez Vega	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
30	Elena del Valle Regueira Vasquez	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
44	Jhonarling del Valle Fernau Toro	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
45	Williams Carmona Angulo	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
46	Hildegarte bauza Noriega	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
47	Luis Labori Farias	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
48	Eutacio Labori Farias	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
63	Cristian Ferrer	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Maneiro
67	Ana Romano	15.000,00	15.000,00	Confeccion	Maneiro
78	Scherlys Hernandez	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Maneiro
81	Anilda Castillo	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Maneiro
82	Maria Eugenia Hernandez (OM,C.A.)	15.000,00	15.000,00	Confeccion	Maneiro
91	Eddy José Mendoza	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Maneiro
94	Luis Villegas	15.000,00	15.000,00	Empresas Alternativas	Maneiro
98	Inversiones Rosa Mistica Estela	15.000,00	15.000,00	Manualidades	Maneiro
130	Distribuidora Margarita G&M	15.000,00	15.000,00	Servicio	Maneiro
137	Maria Luisa Panta	15.000,00	15.000,00	Confeccion	Maneiro
141	Ali Castillo	15.000,00	15.000,00	Artes Graficas	Maneiro

147	Catherine Mendoza	15.000,00	15.000,00	Piñateria	Maneiro
164	Maria Vásquez	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
170	Nilda Trinidad Rodriguez	10.000,00	10.000,00	Confeccion	Maneiro
165	Ana Acosta	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
176	Manuel Alfredo Lombano	10.800,00	10.800,00	Producciones Musicales	Maneiro
181	Manualidades K-Ri	15.000,00	15.000,00	Manualidades	Maneiro
188	Jose Antonio Sequera	15.000,00	15.000,00	Herreria	Maneiro
192	Rocio Luna de Rosas	10.000,00	10.000,00	Bisuteria	Maneiro
200	Luis Alfredo Mata	5.000,00	5.000,00	Convenio Maneiro	Maneiro
202	Artcesano, c.a.	15.000,00	15.000,00	Orfebreria	Maneiro
TOTAL MUNICIPIO MANEIRO		360.800,00			

GRAFICO No. 7. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. MANEIRO





4.1.4.12. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO MARIÑO

FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

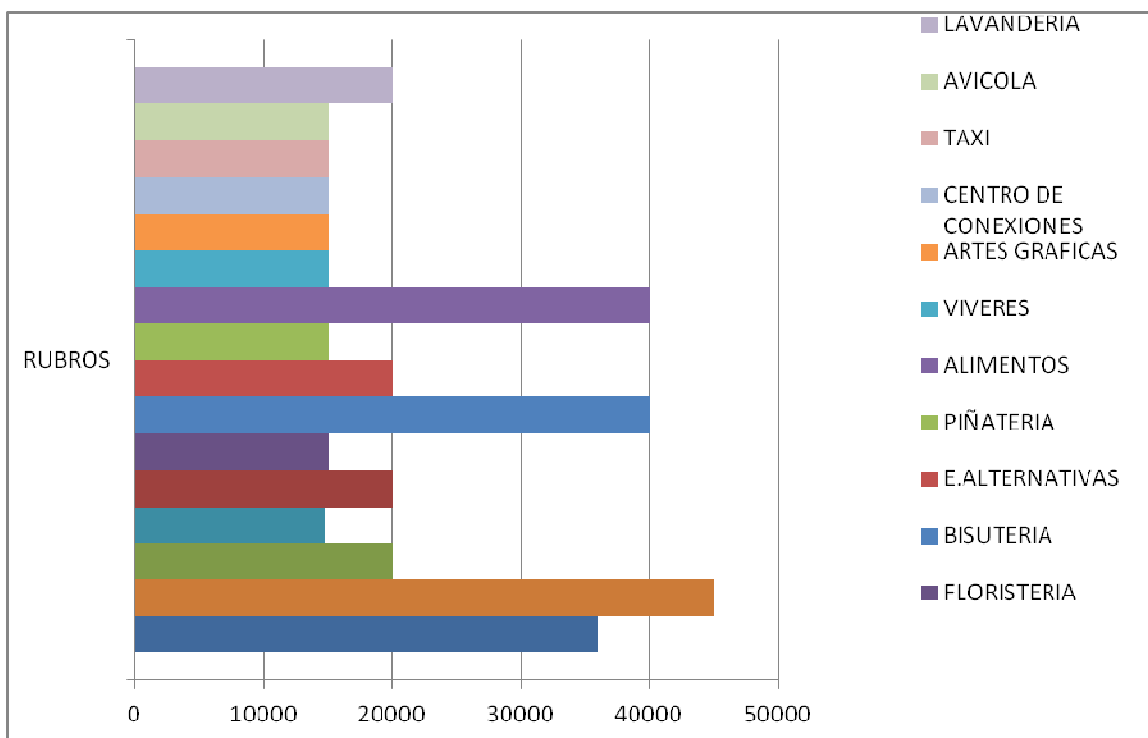
CUADRO No. 16 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010

MUNICIPIO MARIÑO

Nº	Beneficiario	APROBADO	LIQUIDADO	Rubro	Municipio
11	El Favi (Manuel Garcia)	20.000,00	20.000,00	Arte de Pesca	Mariño
61	K'las Floristeria, c.a.	15.000,00	15.000,00	Floristeria	Mariño
65	Yaneiri Granado	15.000,00	15.000,00	Bisuteria	Mariño
68	Nancy Marcano	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Mariño
71	Luis Felipe Veliz	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Mariño
74	Jose Gregorio Gonzalez	5.000,00	5.000,00	Empresa Alternativa	Mariño
80	Nabilly Duran	15.000,00	15.000,00	Confecciòn	Mariño
90	Asnardo Suarez	15.000,00	15.000,00	Piñateria	Mariño
96	Tostadas El Ricon de Rodriguez	10.000,00	10.000,00	Alimentos	Mariño
101	Inversiones la Tres J, C.A.	15.000,00	15.000,00	Viveres	Mariño
103	Josè Purizaca	10.000,00	10.000,00	Bisuteria	Mariño
107	Agroquim JBH	15.000,00	15.000,00	Empresa Alternativa	Mariño
112	Maritza Arias Villamizar	15.000,00	15.000,00	Confecciòn	Mariño
114	Publi-Bordes	15.000,00	15.000,00	Cofecciòn y Bordados	Mariño
136	Tienda Naturista Laurel	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Mariño
139	David Parada	15.000,00	15.000,00	Artes Graficas	Mariño
158	Luroswal Arocha	15.000,00	15.000,00	Centro Conexiones	Mariño
159	Josè Eury Hernández	6.000,00	6.000,00	Dulceria Criolla	Mariño
166	Agustin Strocchia Ramirez	15.000,00	15.000,00	Programa Taxis	Mariño
171	Patricias Uniformes	14.750,00	14.750,00	Aretesania	Mariño
180	Dionnys Tovar	15.000,00	15.000,00	Avicola	Mariño
187	Ebarista Velasquez	15.000,00	15.000,00	Bisuteria	Mariño
191	Maritza Cova Marcano	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Mariño

194	Lavandería mi Gran Sueño	20.000,00	20.000,00	Lavandería	Mariño
210	Bodega La Primavera (Luis Guevara)	20.000,00	20.000,00	Bodega y Charcutería	Mariño
TOTAL MUNICIPIO MARIÑO		360.750,00			

GRAFICO No. 8. CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. MARIÑO



4.1.4.13. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO MARCANO

CUADRO No. 17 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS. MARCANO

FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

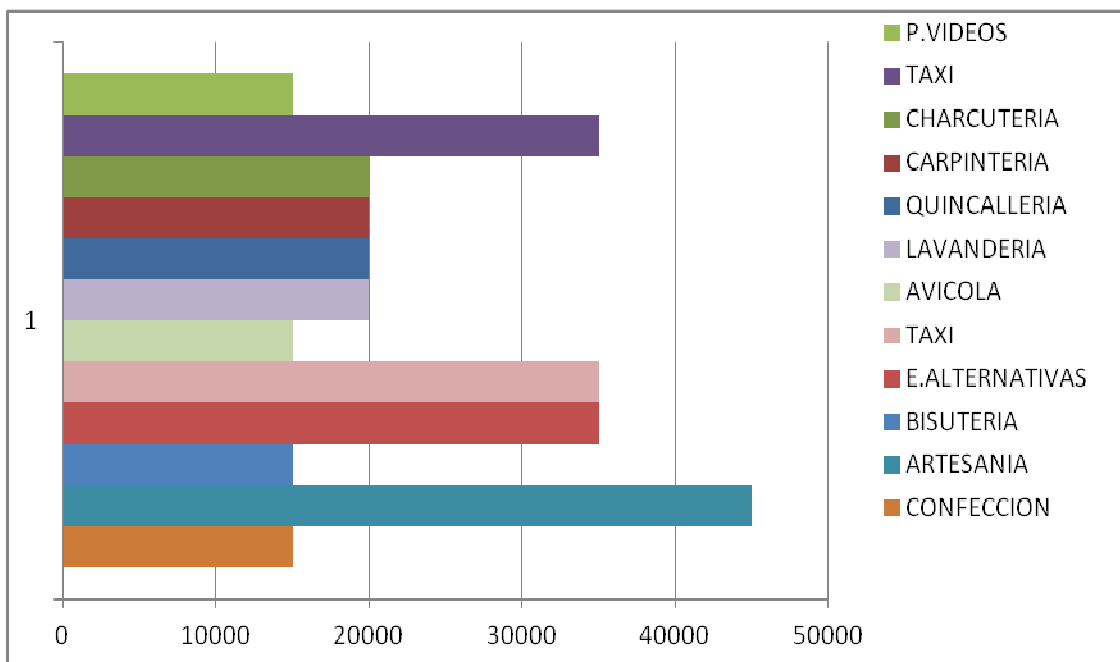


RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010

MUNICIPIO MARCANO

Nº	Beneficiario	APROBADO	LIQUIDADO	Rubro	Municipio
69	Pollera Romelia Millan Millan	15.000,00	15.000,00	Aves del Corral	Marcano
70	Rafael Romero	15.000,00	15.000,00	Avicola	Marcano
72	Alirians Rodriguez	15.000,00	15.000,00	Cofeccion	Marcano
73	Tamara Velasquez	15.000,00	15.000,00	Artesania	Marcano
75	Lenin Artesania	15.000,00	15.000,00	Artesania	Marcano
77	Emilio Mata	15.000,00	15.000,00	Avicola	Marcano
83	Gregory Gamarra	15.000,00	15.000,00	Empresa Alternativa	Marcano
102	Yamile Ramos	15.000,00	15.000,00	Reposteria	Marcano
119	Creaciones Marlyn José	15.000,00	15.000,00	Artesania	Marcano
138	Inversiones Amelia	20.000,00	20.000,00	Quincalleria	Marcano
140	Abraham Rios	20.000,00	20.000,00	Carpinteria	Marcano
151	Juan Jose Wettel	20.000,00	20.000,00	Charcuteria	Marcano
155	Alexander Popow	15.000,00	15.000,00	Programa Taxis	Marcano
174	AR Productions	15.000,00	15.000,00	Servicio de Video	Marcano
175	Comercial Algerka	15.000,00	15.000,00	Esdtampados	Marcano
179	Giussepa Compagno	15.000,00	15.000,00	Bisuteria	Marcano
182	Inversiones Elmans	20.000,00	20.000,00	Carpinteria	Marcano
185	Marisol Mata	15.000,00	15.000,00	Mercancia Seca	Marcano
195	Luis Lugo Marín	20.000,00	20.000,00	E. Alternativa	Marcano
199	Orangel Jose Mata	20.000,00	20.000,00	Programa Taxis	Marcano
TOTAL MUNICIPIO MARCANO		330.000,00			

GRAFICO No. 9 CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. MARCANO



4.1.4.14. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO TUBORES

CUADRO No. 18 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS. TUBORES

FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

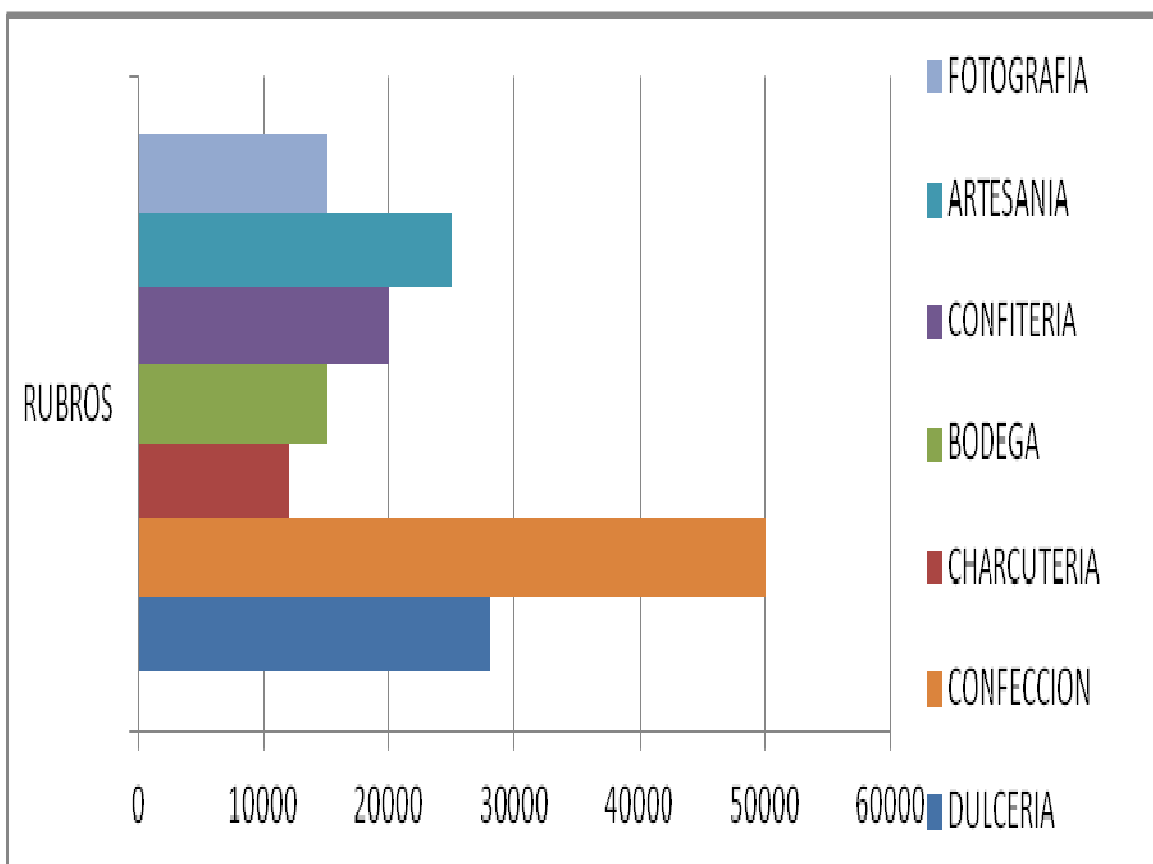


CUADRO No.14 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010 MUNICIPIO TUBORES

Nº	Beneficiario	APROBADO	LIQUIDADADO	Rubro	Municipio
92	Eladia Gonzalez	12.000,00	12.000,00	Charcuteria	Tubores
95	Estilita Velásquez	15.000,00	15.000,00	Confección	Tubores
109	Yasmira Gonzalez	12.000,00	12.000,00	Dulceria Criolla	Tubores
126	Frank Luis Vásquez	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Tubores
127	Domitila Salazar	15.000,00	15.000,00	confección	Tubores
128	Yanetzy Zabala	15.000,00	15.000,00	Bodega y Quincalla	Tubores

150	Novedades Maria Carol	20.000,00	20.000,00	Confiteria	Tubores
162	Denis Josè Vàsquez	10.000,00	10.000,00	Artesania	Tubores
172	Variedades mis 4 J	15.000,00	15.000,00	Artesania(Taparàs)	Tubores
190	Nilfrancy Anzola	20.000,00	20.000,00	Confeccion	Tubores
209	Foto Estudio Morin (Hernan Lòpez)	15.000,00	15.000,00	Fortografia	Tubores
TOTAL TUBORES		164.000,00			

GRAFICO No. 9 CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. TUBORES



4.1.4.15. CREDITOS APRBADOS/LIQUIDADOS MUNICIPIO PENINSULA DE MACANAO

CUADRO No. 19 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS. PENINSULA DE MACANAO

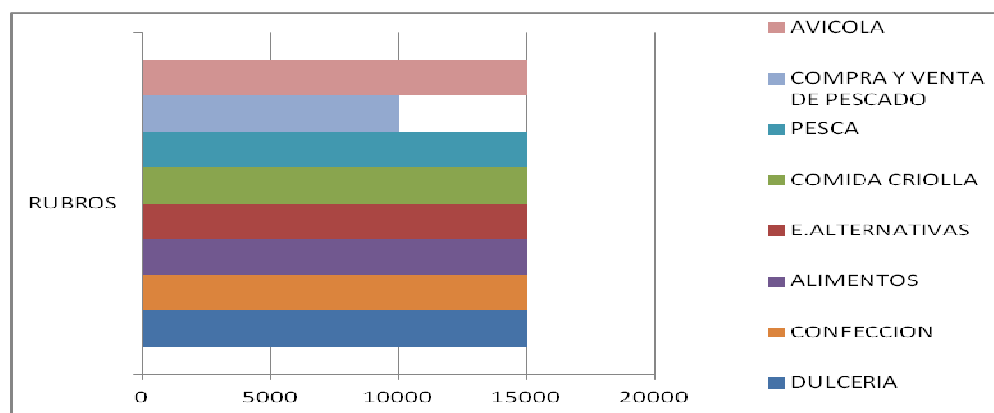


CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA O NUEVA ESPARTA. FODEAPEMINE

CUADRO No. 15 RELACION DE CREDITOS LIQUIDADOS EL AÑO 2010 MUNICIPIO PENINSULA DE MACANAO

Nº	Beneficiario	Monto	Monto Liquidado	Rubro	Municipio
85	Romina Vàsquez	15.000,00	15.000,00	Confecciòn	Macanao
106	Inversiones Xavimili	15.000,00	15.000,00	Dulceria Criolla	Macanao
110	Josè Simòn Hernàndez	15.000,00	15.000,00	Comida Criolla	Macanao
117	Josè Jesús Marìn	15.000,00	15.000,00	Pesca	Macanao
131	Luis Teodoro Hernández	10.000,00	10.000,00	Compra y Venta pescado	Macanao
168	Marine Marcano	15.000,00	15.000,00	Empresas Alternativas	Macanao
177	Carmen Hernández	15.000,00	15.000,00	Alimentos	Macanao
178	Josè Ramòn Penoth	15.000,00	15.000,00	Avicola	Macanao
TOTAL MUNICIPIO P MACANAO		115.000,00			

GRAFICO No.10 CREDITOS LIQUIDADOS POR RUBRO. PENINSULA DE MACANAO



4.1.4.16. SOLICITUDES DE CREDITO ACUMULADAS AL 31-12-2010

De acuerdo a los registros al 31/12/2010, se encuentran acumuladas en FODEAPEMINE, trescientas veintidós (322) solicitudes de crédito por un monto global de Tres Millones Setecientos ochenta y un Mil Ochocientos Treinta y Tres Bolívares sin céntimos (Bs. 3.781,833.00), monto que disminuyo respecto al año 2009 cuando al 31 de diciembre 2009 se registraron trescientas Seis solicitudes por un monto total de Cuatro Millones Trescientos Noventa Mil Ochocientos Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 4.390.800,00), lo cual indica que durante el año de la cuenta, el Fondo se avoco a disminuir Solicitudes de Crédito acumuladas.

FODEAPEMINE se ha planteado la necesidad de solventar en la medida de lo posible esta situación, la cual amerita todo el apoyo posible.

4.2. LOGROS DEL PROGRAMA “RESCATANDO TRADICIONES”

En el marco del POA 2010, el Programa “RESCATANDO TRADICIONES” se estructuró en base a las siguientes Acciones y Metas:

1. Asesoramiento general en áreas organizativa, administrativa, contable, tecnológica y comercial a los artesanos tradicionales y contemporáneos, en sus respectivas comunidades.

Indicador de Gestión: No. de personas atendidas.

2. Asesorías jurídicas para la elaboración de cien firmas personales para elaborar el respectivo Registro Mercantil.

Indicadores de Gestión: Numero de firmas personales elaboradas.

3. Promoción de la artesanía insular en escuelas del Estado Nueva Esparta mediante diez (10) exposiciones del programa “LA ARTESANIA VA A LA ESCUELA”

Indicadores de Gestión: Número de exposiciones. Número de estudiantes capacitados.

4. Investigación de campo para determinar potencialidad artesanal según técnicas de elaboración mediante la elaboración de Censo Artesanal.

Indicador de Gestión: Número de Censo

Logros. El Programa “Rescatando Tradiciones”, destinado a promover nuevas generaciones de artesanos y recuperar artesanías, dar asesoría organizativa, administrativa, contable, jurídica, tecnológica y comercial, con apoyo financiero a artesanos tradicionales tuvo los siguientes resultados durante la Gestión 2010:

4.2.1 Asesoramiento general a los artesanos tradicionales y contemporáneos, en sus respectivas comunidades.

Indicador de Gestión: No. de personas asesoradas.

De acuerdo a los resultados de las acciones emprendidas y las metas propuestas, el indicador de gestión de esta parte del Programa, fue cumplido en más del cien por ciento (100 %), de acuerdo a los siguientes logros:

Número de créditos al sector artesanal. El resultado de Créditos por Actividades Productivas que se indica en el cuadro No.2, revela que durante al año 2010, el sector artesanal recibió cincuenta y cinco (55) créditos, cifra record en un año de gestión.

Taller de Capacitación de Hamacas. Se brindo capacitación a veinticuatro (24) nuevos artesanos a través de Taller para fabricación de hamacas,

celebrado en la población de Atamo Sur, Municipio Arsismendi, culminado el 30 de junio con entrega de Certificados de Capacitación suscritos por los presidentes de FODEAPEMINE y el IACENE. Este grupo será beneficiado con créditos durante la gestión del año 2011.

Capacitación para Elaboración de Piñonate. Los hacedores de Piñonate en Fuentidueño, recibieron la visita en varias oportunidades de las autoridades de FODEAPEMINE y de las Universidades de Oriente y UCV, donde se celebraron numerosas reuniones que permitieron iniciar un proceso de capacitación a veintitrés (23) artesanos, para elaborar Piñonate de común acuerdo con las familias Villarroel y Salazar. Este acuerdo trajo como resultado que en esta población del Municipio Díaz se iniciara un repunte de la actividad para elaboración de dulces tradicionales, lo cual quedo demostrado durante la III Feria Artesanal, celebrada durante el mes de agosto en el Castillo San Carlos de Borromeo, donde la dulcería margariteña fue la sensación del evento.

Escuelas de Capacitación. Un grupo de Veinte (20) graduandos en las Escuelas de Capacitación de Adultos de la Gobernación del estado Nueva Esparta, capacitados para desarrollar actividades contemporáneas de artesanía y manualidades, formalizo la entrega de sus expedientes de crédito para optar a los beneficios del Fondo, lo cual se concretara durante la gestión del año 2011.

4.2.2. Asesorías jurídicas para la elaboración de firmas personales.

Indicadores de Gestión: Numero de firmas personales elaboradas.

Cumpliendo con uno de los objetivos de la institución, y sobre la meta prevista en el POA 2010, de elaborar registros de comercio y prestar asesorías a cien (100)

empresarios alternativos, artesanos, pequeños y medianos industriales, la Consultoría Jurídica dio asesoría gratuita a doscientos cincuenta y nueve (259) personas, superándose la meta establecida en ciento cincuenta y nueve (159) personas, lo cual equivale a (+) 159%. Esta y otras acciones, se detallan en el capítulo 4.4 “Actividad Jurídica”.

4.2.3 Promoción de la artesanía tradicional insular en escuelas del Estado Nueva Esparta.

Indicadores de Gestión: Número de exposiciones. Número de estudiantes capacitados.

Conjuntamente a la Dirección General Sectorial de Educación del Estado Nueva Esparta, FODEAPEMINE ejecuto el programa “**La Artesanía va a la Escuela con FODEAPEMINE**”, dirigido a realizar exposiciones de artesanía tradicional en Escuelas de la Gobernación, el cual se desarrolló con gran aceptación de la comunidad educativa, maestros, padres, representantes y comunidades aledañas a las escuelas, quienes pudieron conocer el legado de nuestros incomparables artesanos.

El programa permitió capacitar a dos mil ciento setenta (2.170) estudiantes en cinco (5) de las diez (10) exposiciones programadas.

En cada exposición se consignó material didáctico, se proyectó video y se desarrollaron actividades culturales por estudiantes de las escuelas, todo complementado con demostración de destrezas artesanales. En el marco de este programa, se entregaron tres mil (3.000) dípticos informativos sobre la artesanía tradicional margariteña.

Por razones atribuibles a las vacaciones escolares, elecciones regionales y la emergencia causada por las lluvias en todo el estado, no pudo implementarse el resto de exposiciones programadas. Sin embargo, como contribución al “II

Encuentro de Historia Nororiental venezolana”, celebrado en la Universidad de Margarita, UNIMAR, del 21 al 22 de octubre, FODEAPEMINE realizó una exposición de artesanía tradicional, con asistencia de 400 universitarios y profesores.

Las cinco (5) exposiciones de artesanía tradicional margariteña, se celebraron en escuelas de los Municipios Antolín del Campo, Arismendi, García, Gómez y Díaz, en las fechas que se indican en el cuadro No. dieciséis (16), donde se aprecia el número de alumnos capacitados en cada plantel de la Gobernación del estado Nueva Esparta, donde se desarrollo el programa.

CUADRO No. 20. Exposiciones de Artesanía Tradicional. Año 2010.

“LA ARTESANÍA VA A LA ESCUELA CON FODEAPEMINE”

PROGRAMA CONJUNTO FODEAPEMINE-DIRECCION SECTORIAL DE EDUCACION

<u>MES</u>	<u>FECHA</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ESCUELA</u>	<u>ALUMNOS</u>
MARZO	15 AL 19	ANTOLIN CAMPO	“ANDRES BELLO”, ARICAGUA	277
ABRIL	12 AL 16	ARISMENDI	“ANDRES ELOY BLANCO”, LAS HUERTAS	216
MAYO	03 AL 07	GARCÍA	UNIVERSIDAD DE MARGARITA, (UNIMAR)	400
MAYO	17 AL 21	GOMEZ	“JOSE RAMON LOPEZ”, EL CERCADO	177
			“MARIA ELVIRA DE FIGUEROA”,	

JUNIO	7 AL 11	GARCIA	SAN ANTONIO	1.188
JUNIO	21 AL 25	DIAZ	“MARIA EUGENIA ROMERO”, (E.C.A.) SAN JUAN BAUTISTA	66

FUENTE: GERENCIA GENERAL


4.2.4 Investigación de campo para elaborar Censo Artesanal.

Indicador de Gestión: Número de Censo

Con apoyo de la Escuela de Estadísticas de la Universidad de Oriente, se elaboró el Instrumento de medición para implementar el Censo Artesanal de Nueva Esparta. Con respaldo de la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Gobernación del estado Nueva Esparta, en diciembre 2010, se inicio Investigación de campo para determinar la potencialidad artesanal según técnicas de elaboración, mediante la elaboración de Censo Artesanal, cuya información final permita mejorar políticas de desarrollo y aportes que este sector recibe a través del Fondo.

El censo permitirá levantar una base económica sustentable que servirá de apoyo para determinar necesidades de materia prima requeridas por los artesanos; permitirá identificar grupos que trabajan con métodos tradicionales, contemporáneos, nuevas tecnologías, esquemas de fabricación y comercialización. El resultado de esta importante investigación permitirá desarrollar estrategias, trazar lineamientos y aplicar de manera idónea, políticas crediticias para consolidar al sector.

GRAFICO No. 11. INSTRUMENTO DE MEDICION. CENSO ARTESANAL


 Instituto Autónomo Fondo de Crédito para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria, del estado Nueva Esparta
 Nº de Cuadrante: _____

1^{er} CENSO DE ACTIVIDADES ARTESANALES TRADICIONALES DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR: _____ SUPERVISOR: _____ FECHA: _____ 2010

BUENOS DIAS / BUENAS TARDES LE QUEREMOS PEDIR SU COLABORACION PARA RESPONDER UNA BREVE CUESTIONARIO. SU DURACION SERA APROXIMADAMENTE DE 5 MINUTOS. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION.

FACTOR SOCIO-DEMOGRAFICO

NOMBRES: _____ APELLIDOS: _____ C.I.: _____ GÉNERO: M ___ F ___ EDAD: _____
 MUNICIPIO: _____ DIRECCIÓN: _____
 NIVEL DE INSTRUCCIÓN: _____ No de HIJOS: _____ HIJOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD ARTESANAL: _____
 MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE TRABAJAN EN LA ARTESANIA: _____ ¿CUANTAS PERSONAS DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE USTED? _____

A. ¿OFICIO ARTESANAL?
 1 BARRERA 7 DECORACIÓN 13 MECANICÓNICA
 2 CORTINA 8 MANUFACTURA 14 SERRATERIA
 3 TALADO 9 ESCULPIDO 15 PINTURA
 4 TERCERIA DE TELAR 16 ORFEBRERIA 17 SERRADERIA
 5 PLATERIA 18 SERRATERIA 19 CERAMICA Y PORCELANA
 6 SERRADO 19 TALAMENTERIA 20 OTROS: _____

B. ¿CÓMO OBTUVO LOS CONOCIMIENTOS DEL ÁREA ARTESANAL QUE DESARROLLA?
 1 HERENCIA GENERACIONAL
 2 CURSOS O TALLERES

C. ¿ACTUALMENTE USTED ESTA ENSEÑANDO ALGÚN JOVEN O GRUPO DE JÓVENES CÓMO HACER EL TRABAJO ARTESANAL PARA QUE CONTINÚE SU LABOR?
 1 SI
 2 NO
 ¿POR QUÉ? _____

D. ¿PRINCIPALES RAZONES POR LA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD ARTESANAL?
 1 POR SER LA COSTA
 2 PARA MANTENER LA TRADICIÓN
 3 PARA GANAR DINERO
 4 ES LO ÚNICO QUE SABER HACER

FACTOR ECONÓMICO

E. ¿POR LO GENERAL A QUIEN OFERTA Y VENDE SUS PRODUCTOS?
 1 TURISTAS
 2 DISTRIBUIDORES O VENDEDORES
 3 CLIENTES DIRECTOS
 4 NUNCA

F. ¿CON QUÉ FRECUENCIA VENDE USTED SUS PRODUCTOS?
 1 DIARIAMENTE
 2 SEMANAL
 3 MENSUAL
 4 NUNCA

G. ¿APROXIMADAMENTE CUÁNTO VENDE AL MES (Bs.)?
 1 0 - 500 5 2001 - 2000
 2 501 - 1000 6 2001 - 3000
 3 1001 - 1500 7 3001 - 3500
 4 1501 - 2000 8 4000 o MÁS

H. ¿DE DONDE PROCEDE SU MATERIA PRIMA?
 1 LOCALMENTE
 2 SEMANAL
 3 MENSUAL
 4 NUNCA

I. ¿CON QUÉ PERIODICIDAD COMPRAS USTED SU MATERIA PRIMA?
 1 DIARIO
 2 SEMANAL
 3 CADA 15 DÍAS
 4 MENSUAL

J. ¿QUÉN ES SU PROVEEDOR DE MATERIA PRIMA?
 1 USTED MISMO LE PROVEE
 2 LE PROVEE OTRA PERSONA EN LA ISLA
 3 LE PROVEE OTRA PERSONA FUERA DE LA ISLA

K. ¿TIENE USTED CONOCIMIENTO DE CUÁNTO LE CUESTA LOS MATERIALES PARA REALIZAR SU LABOR ARTESANAL?
 1 SI
 2 NO
 3 NUNCA

L. ¿PERTENECE USTED A ALGUNA ASOCIACIÓN DE ARTESANO?
 1 SI
 2 NO
 ¿CUÁL(ES)? _____

M. ¿CONOCE USTED ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE PUEDE DAR APOYO A SU LABOR ARTESANAL?
 1 SI
 2 NO
 3 NUNCA
 ¿CUÁL(ES)? _____

N. ¿RECIBE USTED APOYO DE ALGUNA INSTITUCIÓN?
 1 SI
 2 NO
 ¿CUÁL(ES)? _____

O. ¿DISPONE USTED DE ALGÚN REGISTRO CONTABLE DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES QUE REALIZA?
 1 SI
 2 NO

OTRO FACTOR

P. ¿DÓNDE VENDE SUS PRODUCTOS?
 1 EN SU CASA O TALLER
 2 FUERA DE SU CASA O TALLER
 ¿DÓNDE? _____

Q. ¿ESTÁ USTED INTERESADO EN PARTICIPAR EN UN MERCADO ARTESANAL?
 1 SI
 2 NO
 3 NUNCA

R. ¿ESTARÍA USTED DISPUESTO A UTILIZAR NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PRODUCTOS ARTESANALES?
 1 SI
 2 NO
 3 NUNCA

S. ¿DISFRUTA USTED DEL PROGRAMA DE SEGURO DE HOSPITALIZACIÓN Y CIRUGIA QUE OFRECE EL EJECUTIVO REGIONAL?
 1 SI
 2 NO
 3 NUNCA

4.3. LOGROS DEL PROGRAMA “DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS”

Objetivo del programa: Desarrollar e implementar mecanismos para promover y apoyar la comercialización de productos de artesanos, industriales y emprendedores del Estado Nueva Esparta

En el marco del POA 2010, el Programa “DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS” se estructuró en base a las siguientes Acciones y Metas:

1. Creación e instalación de módulos artesanales e industriales.

Indicador de Gestión: No. módulos.

2. Promoción y comercialización de la producción de artesanos, industriales y emprendedores del estado Nueva Esparta, mediante una (01) exposición y venta de productos artesanales e industriales del estado, y una (01) feria permanente de productos artesanales e industriales en plazas públicas y mercados del estado Nueva Esparta.

Indicadores de Gestión: No. de exposiciones. No. de expositores participantes. Monto Vendido en Bs..

3. Divulgación e información general sobre el objeto de FODEAPEMINE y requisitos necesarios para optar a los créditos, mediante la entrega de dípticos.

Indicadores de Gestión: No. de Municipios atendidos, No. de Dípticos entregados

4. Organizar Misiones de promoción comercial y cultural a nivel nacional

Indicador de Gestión: No. de participantes en Misión Comercial.

5. Se apoyo a la Gobernación del estado Nueva Esparta en la donación de Carritos Empanaderos.

Indicador de Gestión: No. de carritos empanaderos entregados.

4.3.1. Módulos Artesanales.

FODEAPEMINE había previsto entregar durante el mes de diciembre 2010, cinco (5) módulos artesanales a igual número de expendedores de dulcería típica en La Asunción, durante la Feria Navideña. Por razones de la emergencia causada por las lluvias a toda la región, la construcción y entrega de estos módulos artesanales debió suspenderse por razones de fuerza mayor.

4.3.2. Promoción y comercialización de la producción de artesanos, industriales y emprendedores del estado Nueva Esparta.

Esta actividad programática se desarrollo mediante una (01) exposición y venta de productos artesanales e industriales del estado, y una (01) feria permanente de productos artesanales e industriales en plazas públicas y mercados del estado Nueva Esparta.

La exposición y ventas de productos artesanales e industriales, tuvo lugar durante la **III Feria Artesanal**, celebrada del 18 al 22 de agosto en el Castillo San Carlos de Borromeo de Pampatar, municipio Maneiro, cedido gentilmente por CORPOTUR, e inaugurada por el Gobernador Morel Rodríguez conjuntamente a la Alcaldesa del Municipio Maneiro, Dra. Darvelis Lares de Ávila.

El evento ferial, celebrado tradicionalmente durante la época de vacaciones escolares dio gran apoyo a las actividades turísticas, siendo muy importante la locación del Castillo de Pampatar, cuyo entorno patrimonial, ambiental y eventos culturales dio lucidez a un evento reconocido por todos.

En cuanto al **número de expositores**, el evento reunió a 120 expertos hacedores de artesanía típica, artesanía contemporánea, dulcería tradicional, cerámica, textiles, orfebrería, bisutería, muñequería, vidrio, pintores y escultores.

Por su organización y resultado, la III Feria Artesanal y de Productos Industriales fue calificada de “exitosa y extraordinaria”, luego de registrarse asistencia de más de 20 mil personas de toda Venezuela, y ciudadanos procedentes de Italia, Estados Unidos, Alemania, Francia, España, quienes manifestaron su complacencia en el libro de visitantes. La Dirección de Cultura de la municipalidad de Maneiro, presentó atractivos musicales folklóricos.

Respecto al resultado económico los expendedores reportaron ventas superiores a un millón de bolívares. En cuanto a la promoción y difusión del evento, es altamente satisfactoria la acción de apoyo de la prensa regional, cuyo reconocimiento al evento dio cuatro (04) portadas, además de realizarse programas especiales y reportajes por Tele Caribe y Perla TV.

En cuanto al número de asistentes, se estima que la Feria fue visitada por no menos de cuatro mil personas, las cuales, además de disfrutar de la Feria, hacer sus compras y admirar la labor artesanal, recibieron información del personal del Fondo, sobre las actividades de FODEAPEMINE.

Otra Feria, de naturaleza permanente, destinada a promover el movimiento artístico y artesanal, con apoyo a la comercialización y demostración de destrezas, se ha venido celebrando desde el mes de agosto 2009, en la Plaza Santiago Mariño de Pampatar, donde se ha logrado establecer un punto conocido como “Plaza del Artesano y el Artista”.

En el aspecto Programático, el indicador de gestión de la **“Promoción y comercialización de la producción de artesanos, industriales y**

emprendedores del estado Nueva Esparta” fue cumplido a cabalidad, llegando a superar expectativas de organización, ventas y promoción turística, con total apoyo de artesanos y artistas.

4.3.3. *Divulgación e información general sobre FODEAPEMINE*

Indicadores de Gestión: No. de Municipios atendidos, No. de Dúpticos entregados.

Este aspecto programático fue cumplido a cabalidad en un trescientos por ciento (300,00 %), al programarse la entrega de un mil (1.000) dúpticos, y consignarse tres mil (3.000) dúpticos informativos en todos los Municipios del estado, Escuelas de la Gobernación de Nueva Esparta, Universidades locales (UDO, UCV, UNIMAR) y visitantes de la III Feria Artesanal.

4.3.4. *Organizar Misiones de promoción comercial y cultural a nivel nacional*

Indicador de Gestión: No. de participantes en Misión Comercial.

Este aspecto programático fue alcanzado en cien por ciento (100,00 %), al trasladarse el Presidente de FODEAPEMINE hacia la zona artesanal de “La Tinaja” en la población de Quibor y la Aldea Artesanal de “Tintorero”, Municipio Jimenez, del Estado Lara, con el objeto de recopilar información sobre la gestión operativa de ambos centros artesanales, la cual permita apoyar decisiones en nuestro estado, sobre las normativas que rigen la organización, funcionamiento y administración, por cuanto el ciudadano Gobernador del Estado, ha previsto iniciar la construcción del nuevo mercado Artesanal de Nueva Esparta.

Con la misión se logro obtener normas y reglamentos del Centro Artesanal “La Tinaja”, y se discutió con los directivos de ambos centros aspectos de construcción y zonificación, cuya experticia permita apoyar decisiones insulares.

La Mision permitió determinar el tipo de material utilizado en la construcción de espacios y locales, diseño de ambientes, servicios de apoyo a la comercializacion, ornamentación, iluminación, estacionamientos.

4.3.5. DONACION DE CARRITOS EMPANADEROS. Programa Especial de la Gobernación de Nueva Esparta en apoyo a la economía familiar.

El Gobernador Morel Rodríguez ejecutó a través de FODEAPEMINE, la donación de cuarenta y nueve (49) “Carritos Empanaderos”, destinados a apoyar familias margariteñas habitantes de los municipios insulares, cuyo medio de vida depende del laborioso trabajo.

La donación comprendió modernos e higiénicos carritos construidos en acero inoxidable, cuyo diseño facilita la operación diaria y garantiza durabilidad, higiene y pulcritud. Los carritos empanaderos se identificaron con estupendas calcomanías y estuvieron destinados a lugares emblemáticos de Nueva Esparta, como playas y zonas de alta circulación.

La distribución de Carritos Empanaderos por Municipio fue la siguiente:

Municipio Antolín del Campo: 07 carritos; Municipio Arismendi: 07; Municipio Díaz: 03; Municipio García: 01; Municipio Gómez 05; Municipio Maneiro: 02; Municipio Marcano: 07; Municipio Mariño: 07; Municipio Península de Macanao: 05; Municipio Tubores: 05

**CUADRO No. 21. BENEFICIARIOS DE LA DONACIÓN DE “CARRITOS EMPANADEROS”
DEL GOBERNADOR MOREL RODRÍGUEZ. SEPTIEMBRE 2010**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA Nº	LOCALIDAD
01	DAMELYS RODRIGUEZ DE CEDEÑO	2.831.123	Esquina Igualdad. Frente a Clínica Integral. “ Dr. Samuel Castillo”. Porlamar, Mariño
02	AURA BERMUDEZ DE MATA	8.438.614	Frente Liceo “Vicente Cedeño”. Redoma de Los Robles. Maneiro.
03	JULIANA NARVAEZ DE MANEIRO	543.242	Esquina Museo del Mar. Boca del Río. Península de Macanao
04	JENNY VELÁSQUEZ MARIN	16.546.826	Frente Casa de Cultura. Boca del Río. Península de Macanao
05	IRMA DI ORAZIO	6.549.204	Avenida Jesús Rafael Leandro. Juan Griego. Marcano.
06	MARÍA ROJAS	9.037.919	Balneario Playa Caribe. Gómez
07	FRANCYS HERNÁNDEZ	13.669.212	Playa El Agua. Ultimo kiosko. Antolín del Campo
08	MAGALIS PORRAS	10.199.202	J Calle Mariño con Avenida Avenida Jesús Rafael Leandro Frente Rest. Leandro. Juan Griego. Marcano.
09	TOMASA RODRÍGUEZ	8.316.705	La Marina con Los Mártires. Frente al INCA. Vía La Galera. Juan Griego. Marcano
10	AURELIA RAMOS	5.478.115	Entrada. Calle Principal Conucos de Vicuña Marcano
11	MARCOLINA GARCÍA	10.200.561	Calle La Marina. Casa S/N. La Galera Frente a Ranchería. Marcano.
12	MARINA LOPEZ	5.698.825	Terminal de Ferrys. Punta de Piedras. Tubores
13	EDIANIT ORTIZ	5.548.527	Frente Festejos El Cobre. Casitas de El Guamache. Tubores

**FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA
INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA (FODEAPEMINE).MEMORIA Y CUENTA 2010**

14	CASTILLO, AURISTELA	5.478.467	Playa Parguito, Frente Restaurant Kake. Antolín del Campo
15	JANETH REYES	9.302.975	Ave 31 de Julio, Paraguachí. Frente Bomba PDV. Antolín del Campo
16	BENCHY MARÍN	13.424.756	Ave 31 de Julio, Paraguachí. Lateral al Banco Bicentenario. Antolín del Campo
17	LILIAN NARVÁEZ	3.825.783	Ave 31 de Julio. Diagonal a Bomba PDV. Paraguachí. Antolín del Campo
18	ANTONIA BRITO	9.306.868	Ave. 31 de Julio. Frente a Oh Campo. El Tirano. Antolín del Campo
19	VIRGILIA MARIA MATA	9.300.871	Detrás de los Bomberos. Mercal. Boca del Río. Península de Macanao
20	SOLENNY VASQUEZ	10.203.036	Urb. La Blanquilla. Calle Sector 2. Casa N° 67. Tubores
21	ANDREINA RODRIGUEZ PINO	14.054.520	Playa Zaragoza. Pedro González. Gómez
22	FRANCY MANJARRES	11.876.771	Boulevard Gómez. Frente Tienda "SUNNY". Porlamar Mariño
23	FLORENCIA RAMOS	9.302.035	Calle El Saco con Avenida Jesús Rafael Leandro. Juan Griego. Marcano
24	AURISTELA CASTILLO DE GUEVARA	11.535.493	Escuela Luisa Cáceres de Arismendi. Puente Colonial. La Asunción. Arismendi
25	DILCIA CAMPOS DE QUIJADA	8.392.105	Al lado Colegio "Guayamurí". Atamo Norte. Via Guacuco. La Asunción. Arismendi
26	ELINOR GOMEZ	5.475.216	Frente a Escuela "María Elvira Figueroa". San Antonio. García

**FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA, PEQUEÑA Y MEDIANA
INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA (FODEAPEMINE).MEMORIA Y CUENTA 2010**

27	MARY GUARAMATA	12.676.040	Lateral al Cementerio de La Asunción, Pan Andino. La Asunción. Arismendi
28	YOLANDA CARREÑO	8.396.206	Calle principal de Atamo Sur. La Asunción. Arismendi
29	MORAIDA SALAZAR BRITO	3.824.542	Calle Girardot. 100 metros de Pan Andino. La Asunción. Arismendi
30	GREGORIA LUNA	8.381.312	Bodegón Sol y Arena. Sabana de Guacuco. Arismendi
31	MAURI PEÑA DE ESPINOZA	11.412.650	Calle Girardot. Plaza Arango. Otra Banda. La Asunción. Arismendi
32	ANILDA CASTILLO	8.261.339	Cementerio de Porlamar. Mariño
33	YURY COROMOTO VARGAS	13.424.137	Terminal de Ferrys. Punta de Piedras. Playón. Tubores
34	CLAUDIA PARRA	11.018.972	Urb. La Blanquilla. Sector B. Calle 1. Casa N° 27. Tubores
35	ALIDA VASQUEZ	9.309.022	Calle Hernández. Casa S/N Barrio Blancanieves. Boca de Pozo. Península de Macanao.
36	NARVÁEZ, TEODULA	8.387.618	Calle las Flores. El Rosal. Boca de Pozo. Península de Macanao
37	MARIA DEL VALLE MILLAN	6.818.882	Calle Capitán Alfonso. N° 8. Achípano II. Porlamar. Mariño
38	LILIA GARCÍA	13.668.760	Calle Maneiro, con 2ª Calle Incemar. Los Cocos. Porlamar. Mariño
39	TINEO, CARMEN	14.055.455	Calle San José. Casa S/N. Cerca de casa N° 23. Pedro González. Gómez
40	MILAGROS QUIJADA	8.396.379	Plaza El Reencuentro. Prefectura. Altagracia. Gómez
41	AGUIAR, YONELIS	12.674.182	Entrada del puente. Fuentidueño, San Juan Bautista. Díaz
42	VELAZQUEZ, ROCÍO	9.309.030	Calle Principal El Tuey. Diagonal señora Carmen Díaz. Mun. Díaz
43	RODRÍGUEZ, OMAIRA	3.824.977	Calle San Miguel. Frente a Escuela Juan Bautista Arismendi. Pedrogonzález. Gómez

44	NIMIA ARISTIMUÑO	5.570.943	Callejón Merito. Entre calles Monagas y Mata. Porlamar. Mariño
45	JULIA VILLARROEL	8.398.549	Calle Charaima con San Rafael. Frente Rest. Atarraya. Porlamar. Mariño
46	CEDEÑO, CROISET	11.145.568	Calle Fraternidad. Diagonal a Plaza Arismendi. La Guardia. Díaz
47	MARITZA ROJAS	9.303.922	Calle Los Mártires. Frente al INCA. Juan Griego. Marcano
48	MARIA RINCONES ROSAL	12.221.771	Calle Bolívar Farmacia El Tirano. Antolín del Campo
49	OFELIA VALERIO	1.328.003	Avenida Principal Los Cerritos, Caserío La Cruz. Maneiro

FUENTE: ADMINISTRACION FODEAPEMINE

4.4. Actividad Jurídica

La Actividad de la Consultoría Jurídica de FODEAPEMINE durante el ejercicio Fiscal 2010, se ejecutó de la siguiente manera:

- ✓ Elaboró gratuitamente cuarenta y dos (42) Registros de Comercio a solicitantes de créditos para Empresarios Alternativos, Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales.
- ✓ Prestó asesoría jurídica gratuita a ciento cuarenta y cinco (145) personas, en lo relativo a la formación y constitución de registros de comercio destinados a desarrollar empresas alternativas, pequeñas o medianas industrias, y prestó consultas relativas al funcionamiento legal de empresas a constituir y materias relacionadas al comercio en general.
- ✓ Asesoro telefónicamente setenta y dos (72) consultas a distintos beneficiarios y/o personas.
- ✓ Los mencionados renglones de atención al cliente y usuarios del Fondo, elevó la asesoría jurídica gratuita a doscientos cincuenta y nueve (259) personas.

4.4.1. Liberación de garantías y finiquitos

De conformidad a la normativa Legal del Fondo, durante el ejercicio Fiscal 2010, luego que beneficiarios pagaron totalmente sus créditos, FODEAPEMINE les otorgó finiquitos para liberar garantías, a treinta y siete (37) personas, distribuidos de la siguiente manera:

Finiquitos 2010

- ✓ 29 Liberación de Fianzas
- ✓ 08 Liberación de Hipoteca,
- ✓ **Total: 37 Finiquitos**

Durante el año 2009, FODEAPEMINE otorgó veintinueve (29) finiquitos distribuidos en veintidós (22) Fianzas Liberadas y siete (07) Liberaciones de Hipotecas), lo cual indica que el número de finiquitos se elevó de 29 a 37, representando un incremento interanual (2009-2010) del 27,59%, del numero de créditos totalmente cancelados y liberadas las respectivas garantías.

4.4.2. Documentos de Préstamo:

Sobre la meta establecida en el POA 2010, de aprobar ochenta (80) créditos, durante el año de la cuenta, se elaboraron doscientos doce (212) documentos de préstamos para su autenticación o protocolización, para igual número de beneficiarios, con lo cual, el Fondo logró superar en ciento treinta y dos (132) créditos la meta prevista, lo cual equivale a que el número de documentos de crédito elaborados, superó en 263,75% la meta prevista en el POA 2010.

Comparativamente al año 2009, durante el ejercicio fiscal 2010 se elaboraron doscientos doce (212) documentos de préstamos, mientras que durante el

ejercicio fiscal 2009, la Consultoría Jurídica elaboró ciento setenta y siete (177) documentos de préstamos para su autenticación o protocolización, lo cual indica que el crecimiento interanual (2009-2010), creció en treinta y cinco (35) créditos ((+)19,21%).

4.5. OTRAS SITUACIONES Y ACCIONES DE INTERES

4.5.1. *Mudanza Forzosa con restricción de actividades*

Durante diecisiete (17) años, FODEAPEMINE ocupó el local No. 16 del Centro Artesanal “Gilberto Menchini” en Los Robles, por exigencias de desalojo, sin prórroga, del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI). En razón de dicha medida, el 23 de abril 2010, el Fondo debió mudarse al Centro Empresarial La Asunción, quedando afectadas por varias semanas las funciones operativas y administrativas, ya que las oficinas fueron reabiertas al público a partir el 24 de mayo 2010, e inauguradas el 11 de junio por el ciudadano Gobernador del Estado, Morel Rodríguez.

La mudanza no programada, trajo consigo incidencias directas a la operatividad del Fondo: incomodidad a todo el personal; problemas de adaptación de usuarios y beneficiarios. La instalación de techos, sistema integral de aire acondicionado y redes de computación, fue ejecutada realizando operaciones, siendo difícil lograr nuevas líneas de teléfonos e Internet (Banda Ancha de CANTV), servicio que por ser intermitente en la zona, afecta la operatividad del sistema de crédito y sus redes.

Por otra parte, las nuevas oficinas del Fondo debieron cerrarse un par de veces para ser fumigadas, al determinarse infección ambiental por antiguos palomares ubicados en el cielo raso, lo cual obligó a aprobar exámenes de laboratorio al personal para determinar y/o descartar posibles afecciones.

A la situación descrita, debe agregarse la Emergencia sufrida en el estado Nueva Esparta, a finales del mes de noviembre y comienzos del mes de diciembre, en razón de las intensas lluvias.

4.5.2. Otros logros importantes.

Manual OAC. La Junta Directiva APROBO el Manual de la Oficina de Atención al Ciudadano de FODEAPEMINE, el cual fue enviado a la Dirección General de Planificación y Desarrollo de la Gobernación del Estado Nueva Esparta para su revisión y posterior publicación en Gaceta Oficial.

Plataforma tecnológica. Se comenzó a implementar la plataforma tecnológica de Créditos y Cobranza, destinada a automatizar la gestión de dicha jefatura.

4.6.- PROGRAMACIÓN DEL PROXIMO EJERCICIO FISCAL 2.011:

Entre los proyectos y programas a ser ejecutados durante el ejercicio 2011, y que se encuentran señalados en el Plan Operativo Anual, encontramos:

4.6.1 Programa de Apoyo Financiero:

Objetivos del programa:

Prestar apoyo financiero a los artesanos, pequeños y medianos industriales y empresas alternativas para impulsar el crecimiento y desarrollo del estado Nueva Esparta, y fomentar la creación de quinientos empleos, cuatrocientos (400) directos y cien (100) indirectos.

Acciones y Metas

- Atender un mil (1000) solicitudes de información y crédito, realizadas por artesanos, pequeños, medianos industriales y empresarios alternativos, en los once (11) municipios del estado Nueva Esparta.

- Aprobar y liquidar ochenta (80) de los créditos acumulados al año 2009 y créditos especiales sectoriales. Se ha establecido esta baja cantidad de créditos, por razones de la asignación presupuestaria 2011, lo cual obligará a solicitar créditos adicionales.
- **4.2.2 Programa: Rescatando Tradiciones**

Acciones y Metas

- a) Dar asesoría organizativa, administrativa, contable, jurídica, tecnológica y comercial, con apoyo financiero, a artesanos tradicionales y de nuevas tecnologías.

Atender a cien (100) artesanos para estimular la producción y comercialización.

Continuar el Censo Artesanal, con apoyo de Dirección General de planificación y Desarrollo de la Gobernación del estado Nueva Esparta, utilizando el instrumento de medición elaborado en la Escuela de Estadísticas de la Universidad de Oriente (UDO).

4.2.3. Programa Desarrollo de Nuevos Mercados:

Objetivos del programa:

Desarrollar e implementar los mecanismos necesarios para la promoción y comercialización de los productos que elaboren las empresas alternativas, los artesanos, pequeños y medianos industriales en el estado Nueva Esparta.

Acciones y Metas

A) Promover la comercialización de la producción de artesanos, industriales y emprendedores del estado Nueva Esparta.

Celebrar una (01) feria-exposición con venta de productos artesanales e industriales del estado, orientada al rescate de tradiciones conjuntamente a la promoción y comercialización de la producción de artesanos, industriales y emprendedores. En esta feria-exposición, los participantes tendrán oportunidad de demostrar las técnicas elaboración de muchos de nuestros producto, mostrar y vender sus productos a los habitantes insulares y turistas.

La feria - exposición será lugar ideal para celebrar mesas de negociaciones y para realizar contactos con artesanos de otras regiones del país, así como fomentar el “compre margariteño”.

B) Divulgar e informar a las comunidades, empresarios alternativos, artesanos, e industriales sobre los objetivos de FODEAPEMINE, los requisitos necesarios para optar a los créditos y promoción de la producción insular.

Elaborar y entregar 500 dípticos informativos de Fondo a las comunidades, a los empresarios alternativos, artesanos e industriales del estado Nueva Esparta

Capitulo V. LA CUENTA

5.1.1.- Exposición de Motivos.

Durante el Ejercicio fiscal 2010, el Fondo de Crédito para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria (FODEAPEMINE), una vez más cumplió con la población neoespartana al dar cumplimiento a lo establecido en la “Ley para el Fomento y Desarrollo de las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del Estado Nueva Esparta”, que rige a la institución, contribuyendo al desarrollo económico de la entidad federal y por ende, beneficiando a un mayor número de habitantes. Además de otorgar créditos a los artesanos, pequeños y medianos industriales y empresas alternativas, se otorgaron beneficios crediticios a pobladores del Municipio Maneiro de acuerdo a convenio suscrito entre la Alcaldía del Municipio Maneiro y Fodeapemine. Se continuó el programa de sustitución y reparación de taxis, con recursos provenientes de la cobranza realizada por el fondo a los beneficiarios de los créditos para la sustitución de los taxis.

Así mismo, se recibió el primer aporte de la Alcaldía del Municipio García de acuerdo al convenio suscrito entre ambas partes, lo cual permite continuar el **Programa de Carretas Artesanales**, dirigido a sustituir los toldos y puestos de venta a los expendedores de imágenes religiosas pertenecientes a la Asociación de Vendedores de Artículos Religiosos, ASOVENAR, quienes por años, ejercen sus ventas en el Boulevard de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Valle.

Debe resaltarse que esta institución dio inicio al programa **Fodeapemine va la Escuela** dirigido a brindar a la población estudiantil, conocimientos sobre la artesanía ancestral de nuestro estado.

Una vez más, Fodeapemine continúa disminuyendo los índices de desempleo en el estado, y cumple con los objetivos y metas plasmados en el plan operativo de la institución.

5.1.2 Políticas de Ingresos

5.1.2 Políticas de Ingresos

De acuerdo al Presupuesto Ordinario aprobado y publicado en Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta N° E-1616 de fecha 25 de Enero de 2010, la política de ingresos manejada por el Fondo para inicios del periodo 2010, alcanzó la suma de tres millones cuatrocientos noventa y cinco ochocientos un bolívares con 00/100 (Bs. 3.495.801,00).

En cuanto a la Política de Ingresos, el fondo utilizó los recursos recibidos cumpliendo con lo establecido en la Ley de Presupuesto del Ejecutivo Regional para el Ejercicio Fiscal 2010, la Ley de funcionamiento del Fondo, su Reglamento y demás leyes inherentes a la materia.

Adicional al monto asignado en el Presupuesto Ordinario 2010, el Fondo recibió por recursos extraordinarios la cantidad de un millón ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cinco bolívares con 37/100 céntimos,(Bs. 1.304.194,75), de los cuales, por créditos adicionales ingresaron Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Bolívares con Cinco Céntimos. Por recursos y Transferencias aportadas por las Alcaldías de los Municipios Maneiro y Garcia, de acuerdo a convenios firmados entre dichas instituciones y el Fondo, FODEAPEMINE recibió la cantidad de doscientos veinte mil novecientos setenta y tres bolívares con 37/100 céntimos (Bs. 220.973,37).

Los Recursos extras correspondiente a saldos del año 2009 alcanzaron la cantidad de ciento sesenta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 169.747,00). También se incorporó al presupuesto 2010.

recursos procedentes de la recuperación de créditos otorgados el año 2.006, correspondientes al programa de Taxis de la Gobernación del Estado, por un monto de Ciento Diez y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Nueva Bolívares con Treinta y Ocho Céntimos (Bs. 119.589,38). Además, se solicitaron autorizaciones de recursos generados por intereses colocados en el Fideicomiso de Taxis; intereses generados por la cuenta de ahorro e intereses generados por el Fideicomiso suscrito con la Alcaldía de Maneiro. Estas autorizaciones alcanzaron la cantidad de quince mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 15.000,00).

Globalmente, el Fondo manejó un presupuesto total de Cuatro Millones Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Cuarenta y Dos bolívares con Ochenta y Cinco Céntimos (Bs. 4.828.142,85), el cual se estructuró de la siguiente manera:

a) por Disminución de la Inversión Financiera la cantidad de seiscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y nueve bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 624.549,00), representado la disminución de la disponibilidad en bancos;

b) Lo asignado por el ejecutivo regional, el cual ascendió, a la cantidad de un millón seiscientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y dos bolívares con 00/100 (Bs. 1.697.252,00) correspondiente a Transferencias Corrientes recibidas del Sector Publico del Poder Estatal ;

c) Por ingresos a la propiedad la cantidad de trescientos setenta y cuatro mil con 00/100 céntimos (Bs. 374.000,00), los cuales corresponden a intereses generados por préstamos concedidos al sector privado y , que fueron invertidos en gastos de funcionamiento del fondo;

d) Por recuperación de préstamos a largo plazo otorgados al sector privado se logró la cantidad de Ochocientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 800.000,00), los cuales se invirtieron en el otorgamiento de nuevos créditos;

e) Por Convenios firmados con las Alcaldías de los Municipios Maneiro y García se recibieron la cantidad de doscientos veinte mil novecientos setenta y tres bolívares fuertes con 37/100 céntimos (220.973,37), destinados al otorgamiento de créditos a los pobladores del municipio Maneiro la cantidad de Ciento Diez mil con 00/100 (Bs. 110.000,00) y ciento diez mil novecientos setenta y tres bolívares con 37100 céntimos (Bs. 110.973,37), para el programa de sustitución de toldos por carretas artesanales a las vendedoras de artículos religiosos de la población del Valle del Espíritu Santo del Municipio García,

f) por recursos correspondientes al año 2009, se autorizó la cantidad de ciento sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 169.747,00), los cuales se utilizaron para gastos de funcionamiento del fondo.

g) Por recuperación de capital del Programa de Taxis, de la Gobernación del estado, se recaudó la cantidad de Ciento Diez y Nueva Mil Quinientos Ochenta y Nueve Bolívares con Treinta y Ocho Céntimos (Bs. 119.589,38), monto que permitió aprobar nuevos créditos del programa .

g) Por Créditos Adicionales, se recibió del Ejecutivo Regional la cantidad de setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y cinco bolívares con 05/100 céntimos (Bs. 793.885,05).

h) Por intereses generados por el Fideicomiso de taxis, intereses cuenta de ahorro y fideicomiso convenio con Alcaldía de Maneiro la cantidad de quince mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 15.000,00).

5.1.3. Descripción de los Ingresos por Aportes Especiales, Transferencias y Recursos Extraordinarios

Durante el período de la cuenta, FODEAPEMINE recibió aportes especiales, transferencias y recursos extraordinarios para ser aplicados a programas

especiales de créditos por la cantidad total de trescientos cuatro mil quinientos sesenta y dos bolívares con 75/100 céntimos (Bs.304.562,75), de acuerdo a la procedencia que se indica en el cuadro No. 17 “Recursos para Programas Especiales de Crédito”

Los mencionados Recursos Adicionales recibidos durante el año 2010 para Créditos Especiales, al ser agregados a remanentes financieros del año 2009 de dichos programas, permitieron liquidar créditos por un monto global de cuatrocientos setenta mil bolívares (Bs. 470.000,00), de acuerdo distribución que se indica en el cuadro No. 18. (NUMERO DE CREDITOS Y LIQUIDACIONES. PROGRAMA DE CREDITOS ESPECIALES)

CUADRO No. 21. RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE CREDITO

RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE CRÉDITO	MONTO (Bs.F.)	
✓ Recuperación de cartera Taxis	✓ 119.589,38	
✓ Recursos Transferidos por la Alcaldía de García ✓ Recursos en Fideicomiso aportados por la Alcaldía de Maneiro	✓ 110.973,37 ✓ 110.000,00	
Total Recursos adicionales para créditos especiales		304.562,75

FUENTE: ADMINISTRACION FODEAPEMINE

5.1.3.1 “Programa de Taxis” de la Gobernación del Estado Nueva Esparta.

Programa iniciado el año 2007.

Por recuperación de créditos correspondientes a este Programa de la Gobernación, otorgados hasta el año 2009, FODEAPEMINE logró captar recursos extraordinarios por recuperación de créditos, la cantidad de Ciento Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Nueve Bolívares con Treinta y Ocho Céntimos (Bs. 119.589,38), monto que al agregarse a remanentes financieros de dicho Programa al año 2009, permitió conceder catorce (14) nuevos créditos, por un monto global de D0oscientos Veinte Mil Bolívares (Bs. 220.000.00), de los cuales se liquidaron diez (10) créditos por la cantidad de ciento sesenta mil bolívares (Bs.160.000,00) .

(Ver cuadro No. 4. Numeral 4.1.2. CRÉDITOS APROBADOS Y LIQUIDADOS POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA.)

5.1.3.2 “Programa Carretas Artesanales”, Valle del Espíritu Santo. Programa iniciado el año 2009.

De acuerdo a convenio suscrito con FODEAPEMINE en diciembre del año 2009, la Alcaldía del Municipio García realizó el primer aporte de transferencia durante el mes de noviembre 2010, por un monto de ciento diez mil novecientos setenta y tres bolívares con 37100 céntimos (Bs. 110.973,37).

El monto transferido permitió continuar el “Programa de Carretas Artesanales” iniciado el año 2009, con recursos de la Gobernación de Nueva Esparta, a través del cual, expendedores de imágenes religiosas pertenecientes a la Asociación de Vendedores de Artículos Religiosos, ASOVENAR, en el Boulevard de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Valle, han podido reemplazar puestos de venta deteriorados por hermosas carretas artesanales de madera, destinadas a embellecer el entorno eclesiástico.

Sobre este primer aporte municipal, se aprobaron ocho (8) créditos por un monto total de Bs. 72.000,00, de los cuales fueron liquidados dos (02), al no autenticarse todos los documentos entregados por la Consultoría Jurídica a los beneficiarios.

Queda pendiente por parte de la Alcaldía del Municipio García, transferir a FODEAPEMINE durante el año 2011, la cantidad de ochenta y nueve mil veintiséis bolívares (Bs. 89.026,63), a fin de complementar el monto convenido por doscientos mil bolívares (Bs. 200.000,00). Debe indicarse que de acuerdo al Convenio de Transferencia suscrito en diciembre 2009, los fondos transferidos por la Alcaldía del Municipio García, pasaran a formar parte del Patrimonio de FODEAPEMINE en la medida de la recuperación de los créditos concedidos.

5.1.3.3 “Créditos especiales con recursos de la Alcaldía del Municipio Maneiro”. Programa iniciado el año 2010.

Durante el año 2010, la Alcaldía de Maneiro aportó al Fideicomiso de Administración Conjunta con FODEAPEMINE en Banco Guayana, la cantidad de ciento diez mil con 00/100 bolívares (Bs. 110.000,00), los cuales se destinaron a créditos para personas propuestas por la Alcaldía, las cuales desarrollan actividades productivas en dicho municipio.

Del monto aportado por el Municipio, se otorgaron y liquidaron veintiún (21) créditos por un monto total de ciento cinco mil con 00/100 bolívares (Bs. 105.000,00).

5.1.4 Política de Gastos

Para ejecutar la política de gastos, el instituto cumplió los lineamientos dictados por el Ejecutivo Regional, la Ley de FODEAPEMINE, el Reglamento que rige el funcionamiento del Fondo y demás leyes inherentes a la materia al 31 de Diciembre de 2010. En Abril 2010 el Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), solicitó la desocupación de la oficina

ubicada el Centro Artesanal Gilberto Menchini, en la ciudad de Los Robles, Municipio Maneiro, por lo cual, el Fondo debió hacer erogaciones urgentes, para equipar y reparar algunos bienes muebles e inmuebles y equipos para la nueva oficina ubicada en la Ciudad de la Asunción, Municipio Autónomo Arismendi.

FODEAPEMINE ejecutó gastos al 13 de Noviembre de 2010 por el orden de cuatro millones veintidós mil cuatrocientos setenta y siete bolívares con veinte tres céntimos (Bs. 4.022.477,23), monto que representa el 83,32 % de lo presupuestado, sobre el cual se aplicó a la partida de Activos Financieros (4-05) la cantidad de Dos Millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta Bolívares sin céntimos (Bs. 2.639.350,00), partida que representó mayor porcentaje de total de los ejecutado durante el ejercicio fiscal.

En cuanto a la partida Gastos de Personal (4-01), la institución ejecuto gastos por la cantidad de quinientos seis mil quinientos setenta y tres Bolívares con treinta y ocho Céntimos (Bs. 506.573,38), cumpliendo con cada uno de los compromisos que esta institución tenia con los funcionarios y trabajadores del fondo en materia laboral; en cuanto a la partida de Servicios No Personales (4-03) el Fondo ejecutó gastos por el orden de Trescientos Setenta y Ocho Mil cuatrocientos dieciocho Bolívares con cincuenta y Cuatro céntimos (Bs. 378.418,54) siendo las partidas más representativas las correspondientes a Primas y Otros Gastos de Seguro; Otros Servicios Profesionales y Técnicos; relaciones Sociales ; Servicio de Vigilancia; Teléfono; Publicidad y Propaganda, debiendo resaltar que durante el año 2010, la mayor cantidad de gastos se ejecutaron con motivo de la celebración de la III Feria Artesanal celebrada durante el mes de Agosto de 2010 en la ciudad de Pampatar, Municipio Maneiro.

De la partida de Materiales, Suministros y Mercancía (4-02) se ejecutaron gastos por el orden de los ciento veintiún mil Novecientos ochenta Bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 121.980,81). En cuanto a la partida Activos Reales

(4-04) el fondo ejecuto gastos por la cantidad de Sesenta Mil Seiscientos Setenta y Nueve Bolívares con Sesenta y Ocho céntimos (Bs. 60.679,68) los cuales corresponden a la reparación y equipamiento de la nueva oficina y Disminución de Pasivos (4-11). Se ejecutaron gastos por el orden de los Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Bolívares con Ochenta y Dos Céntimos (Bs. 15.474,82), los cuales corresponde la mayor parte, al pago de la deuda de cesta ticket correspondiente al año 2009. Por último se otorgaron ayudas para construir carritos empanaderos en toda la geografía insular, desarrollado mediante crédito adicional otorgado por el Ejecutivo Regional por Trescientos Mil Bolívares Sin Céntimos (Bs. 300.000,00) ejecutados a través de la partida (4-07) Transferencias y Donaciones.

5.1.5 Presupuesto de Ingresos y Gastos

En cuanto al Presupuesto de Ingresos y gastos para el Ejercicio Fiscal 2011 este asciende a la cantidad de Tres Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Sesenta Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 3.584.060,00), de este monto, la cantidad de Un Millón Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Ocho Bolívares sin Céntimos (Bs.1.754.908,00) fue por el Ejecutivo Regional; la diferencia, la cantidad de Un Millón Ochocientos Veintinueve Mil Ciento Cincuenta y Dos Bolívares sin Céntimos (Bs. 1.829.152,00) provienen de saldos que quedaron en cuentas del Fondo al 2010 y con los ingresos propios que puedan obtenerse duramente el ejercicio fiscal. Dicho presupuesto quedo distribuido por partidas de la siguiente manera: Gastos de Personal (4-01) la cantidad de Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ocho Bolívares sin Céntimos (Bs.559.508,00), monto que resulta insuficientes para cumplir con cada una de las obligaciones contraídas con el personal en cuanto al pago de aportes por S.S.O., Paro Forzoso, Ley de Política Habitacional, Prestaciones Sociales. Debió disminuirse en un mes, los aguinaldos del personal fijo y contratado. La partida Materiales, Suministros y Mercancías (4-02) se presupuestaron la cantidad de Veinticinco Mil Quinientos Cinco Bolívares

sin Céntimos (Bs. 25.505,00) monto que representa un déficit de setenta por ciento menos y repercute negativamente en el funcionamiento del fondo. Para la partida Servicios no Personales(4-03) se presupuestaron Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cincuenta y Cinco bolívares sin Céntimos (Bs. 257.055,00), debiendo dejar en claro, que al igual que las partidas anteriores esta partida es deficitaria por cuanto, la cantidad de Doscientos Mil Bolívares sin Céntimos (Bs. 200.000,00) corresponden a recursos recibidos del Ejecutivo Regional para la feria artesanal que debió celebrarse en Diciembre 2010 y que por motivos ajenos a la institución (Emergencia por Catástrofe) no pudo realizarse, quedando disponibles la cantidad de Cincuenta y Siete Mil Cincuenta y Cinco Bolívares sin Céntimos (Bs. 57.050,00) para el pago de los servicios y otros gastos generados para el buen funcionamiento del fondo. A la partida Activos Reales (4-04) se asignaron Cuatro Mil Quinientos Cinco Bolívares sin Céntimos (Bs. 4.505,00). A la partida Activos Financieros (4-05) se le asigno la cantidad de Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Bolívares sin Céntimos, (Bs. 2.617.487,00), y por Disminución de Pasivos (4-11) la cantidad de ciento veinte mil bolívares sin céntimos (Bs. 120.000,00), aclarando que por razones de la Intervención contra el Banco Federal en Junio 2010, quedó represada en nuestra cuenta corriente, un monto superior a los Ochenta Mil Bolívares, sobre los cuales se inicio la correspondiente reclamación autorizada por la Junta Directiva, sin que hasta la fecha se recibieran los fondos estipulados por la Ley.


En conclusión el presupuesto del Fondo para el Ejercicio Fiscal 2011 es deficitario.



LA CUENTA

DESCRIPCION	MONTO (Bs.F.)	
Créditos Adicionales 2010	793.885,05	
Otros Ingresos (Saldo Cuentas 2009)	169.747,00	
Recuperación de cartera Taxis	119.589,38	
Intereses generados Fideicomiso, Cta Ahorro y Fideicomiso con Alcaldía de Maneiro	15.000,00	
Recursos Aportados por Alcaldías(Convenios)	220.973,37	
Total Ingresos extras	1.319.194,80	

Ingresos Ordinarios	3.495.801,00	
Ingresos Extras (Créditos Adicionales y otros)	1.319.194,80	
Total Presupuestado 2010	4.814.995,80	
Presupuesto 2010	4.814.995,80	
Recursos no Presupuestados Año 2009		169.747,00
Transferencias corrientes recibidas del sector publico		1.697.252,00
Disminución de disponibilidad en banco		624.549,00
Intereses por préstamos concedidos al sector privado		374.000,00
Recuperación de Préstamos otorgados al Sector Privado		800.000,00
Recursos aportados Alcaldías García y Maneiro (Convenios)		220.973,37
Créditos Adicionales		793.885,05
Recuperación Capital (Programa de Taxis)		119.589,38
Otros Ingresos (Intereses Varios)		15.000,00
TOTALES	4.814.995,80	4.814.995,80

 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010 INGRESOS 31 de Diciembre de 2010	
DESCRIPCION	MONTO
PRESUPUESTO ORDINARIO	3.495.801,00
CREDITOS ADICIONALES	793.885,05
OTROS INGRESOS (Aportes Alcaldías, Autorizaciones recursos 2009, Recuperación Capital taxis)	525.309,75
TOTAL DE INGRESOS	4.814.995,8085

 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010 INGRESOS POR CREDITO ADICIONAL 31 de Diciembre de 2010	
DESCRIPCION	MONTO Bs.
Insuficiencia de Aguinaldos. Decreto 877. (23-11-2010)	20.955,90
Remodelación Oficina . Centro Empresarial La Asunción. Decreto 491 (28-01-2010)	50.000,00
Tercera Feria Artesanal. Agosto 2010. Decreto 735 (21-06-2010)	200.000,00
Apoyo a las Ferias Artesanales. Decreto 848 (22-10-2010)	200.000,00
Aportes Económicos Donación a Empanaderas para Adquisición de Carritos. Decreto 800 (30-08-2010)	300.000,00
Recursos para Cancelación de Salario Mínimo 2010. Decreto 764 (21-07-2010)	13.573,65
Deuda Cesta Ticket Año 2009. Decreto 764 (21-07-2010)	9.355,50
TOTAL DE INGRESOS	793.885,05

 EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010 OTROS INGRESOS AUTORIZADOS 31 de Diciembre de 2010		
	DESCRIPCION	MONTO Bs.
	Recursos Alcaldía de Maneiro. Otorgamiento de Créditos a Pobladores Pobladores de ese municipio. Convenio Firmado.	110.000,00
	Recursos Alcaldía de García. Otorgamiento de Créditos para compra de carretas artesanales a vendedores de Artículos Religiosos del Valle del Espíritu Santo de acuerdo a Convenio Firmado	110.973,37
	Solicitud de Recursos Extras (Intereses Fideicomiso, Cuenta Ahorro y Fideicomiso con Alcaldía de Maneiro)	15.000,00
	Solicitud de Recursos extras. (Saldo año 2009)	119.747,00
	Solicitud de Recursos Extras. (Saldo año 2009)	50.000,00
	Solicitud de Recursos Extras (Recuperación de Cartera Crediticia Taxis)	119.589,38
	TOTAL DE INGRESOS	525.309,75

Recursos autorizados por la Oficina Regional de Presupuesto para ser incorporados al Presupuesto del Fondo de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010 EGRESOS. 31 de Diciembre de 2010		
	DESCRIPCION	MONTO Bs,
4-01	GASTOS DE PERSONAL	506.573,38
4-02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	121.980,81
4-03	SERVICIOS NO PERSONALES	378.418,54
4-04	ACTIVOS REALES	60.679,68
4-05	ACTIVOS FINANCIEROS	2.639.350,00
4-07	TRANSENCIAS Y DONACIONES	300.000,00
4-11	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE PASIVOS	15.474,82
	TOTAL DE EGRESOS	4.022.477,23



FONDO DE CREDITO PARA LAS EMPRESAS ALTERNATIVAS, ARTESANIA
PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

G-20001174-2

PRESUPUESTO DE RECURSOS AÑO
2011

CONCEPTOS	BOLIVARES
Transferencias Corrientes recibidas del Sector Publico	
Del Poder Estatal	1.754.908,00
Ingresos de la Propiedad	
Intereses por Prestamos Concedidos al Sector Privado	374.000,00
Recuperacion de Prestamos	
Recuperación de Préstamos otorgados al Sector Privado de	
Corto Plazo	892.976,00
Disminucion de la inversion financiera	
Disminucion de Disponibilidades en Bancos	562.176,00

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2.011
4.01	GASTOS DE PERSONAL	559.508,00
4.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	25.505,00
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	257.055,00
4.04	ACTIVOS REALES	4.505,00
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	2.617.487,00
407	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00
4.08	OTROS GASTOS (Depreciación)	0,00
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	120.000,00
TOTAL GASTOS		3.584.060,00

ANEXOS

EVENTOS RESALTANTES 2010

ENTREGA DE CREDITOS



Inauguración de la nueva sede de FODEAPEMINE. Junio 2010

Cumplida la solicitud del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), el 23 de abril 2010 FODEAPEMINE desalojó el Local N° 16, que ocupó durante 17 años en el Centro Artesanal “Gilberto Menchini”, en Los Robles. El 11 de junio, el gobernador Morel Rodríguez Ávila, inauguró las nuevas y modernas instalaciones de Fodepemine, ubicadas en el Centro Empresarial La Asunción, Primer Piso. Oficina 1-2.



Desarrollo de la Página web.

FODEAPEMINE desarrolló su página web, www.fodeapemine.com.ve, donde los usuarios obtendrán información general sobre la institución, Junta Directiva, Misión y Visión. Los beneficiarios de crédito podrán informar en línea, a través del link **Registro de Pagos**. Los interesados en tramitar créditos, podrán conocer las líneas de financiamiento y los recaudos necesarios. El portal incluye la sección Biblioteca donde se incluyen aspectos vinculados a la artesanía, historia insular,

tradiciones, cultura, gastronomía, festividades, patrimonios y aspectos generales del estado Nueva Esparta.

El portal inserta información de la Oficina de Atención al Ciudadano, OAC, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia del estado Nueva Esparta.

Inicio **Quienes Somos** **Servicios** **Oficina de Atención al Ciudadano** **Galería Web** **Contáctenos**

Fondo de Crédito para las Empresas Alternativas, Artesanía, Pequeña y Mediana Industria del estado Nueva Esparta

Abril 5, 2010

Biblioteca Artesanal

- ▶ Artesanía
- ▶ Arte Popular
- ▶ Fiestas Tradicionales
- ▶ Patrimonio Cultural
- ▶ Gastronomía
- ▶ Literatura
- ▶ Juegos Tradicionales

Personajes Insulares

Personaje: [Portrait of a woman]

Nuestra Misión:
Ser parte del crecimiento del estado Nueva Esparta a través del desarrollo de la pequeña y mediana empresa del área artesanal y actividades alternativas.

Apoyando el Crecimiento de Nueva Esparta, y su gente

Servicios

- ▶ Asistencia Financiera
- ▶ Asistencia Jurídica
- ▶ Asistencia Técnica
- ▶ Educación y Capacitación

Galería Web

[Image of a wooden basket]

Noticias

Bienvenidos a FODEAPEMINE

RESCATANDO TRADICIONES: EL PIÑONATE DE FUENTIDUEÑO

Efemérides

6 de Abril de 1687:
Fernando Araujo y Rivera renuncia a sus funciones de Gobernador y Capitán General interino de la isla de Margarita cuyas labores ejercía desde julio de 1686. Durante su corta gestión se remodelaron va ...

[Ver más efemérides...](#)

[Ver Reacudos para Créditos](#)

Notificación de Pagos

Símbolos del Estado

- ▶ Escudo
- ▶ Himno Insular
- ▶ Bandera

Taller Hamacas, Atamo Sur, Municipio Arismendi. Personas capacitadas: 24



Créditos a Dulcería de Fuentidueño y apoyo Comercial. Municipio Díaz

En respaldo a la promoción de nuevas generaciones de artesanos tradicionales y la comercialización de productos, FODEAPEMINE aprobó veintiún (21) créditos a los hacedores del piñonate (dulce regional), dulcería margariteña y expendedores de productos. En apoyo a la comercialización, FODEAPEMINE entregó a los artesanos, variados diseños para identificar productos elaborados.



2.3. Programa La Artesanía Va a la escuela con Fodeapemine :



2.170 estudiantes capacitados en 05 exposiciones



III FERIA ARTESANAL E INDUSTRIAL 2010





ENTREGA DE 49 CARRITOS EMPANADEROS



Gregoria Luna. Bodegón Sol y Arena 2, Guacuco. Municipio Arismendi



DAMELYS RODRIGUEZ DE CEDEÑO Esquina Calle Igualdad.

Frente a Clínica Integral Dr. Samuel Castillo, Porlamar **Municipio** Mariño

